

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA

**CUENTAS ANUALES AGREGADAS VOLUNTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



GRUPO DFA
BALANCE AGREGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en Euros)



| | Notas | 2022 | 2021 | | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|----------------------|----------------------|--|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 17.768.492,17 | 18.020.274,25 | PATRIMONIO NETO | | 24.324.652,30 | 23.979.517,04 |
| Inmovilizado Intangible | 4 | 1.401.644,12 | 1.433.338,24 | Fondos Propios | | 19.352.121,51 | 18.876.278,43 |
| Inmovilizado Material | 5 | 12.322.145,52 | 12.867.530,08 | Dotación Fundacional | 13 | 6.951.102,46 | 6.951.102,46 |
| Terrenos y Construcciones | | 10.449.830,84 | 11.138.824,65 | Dotación Fundacional | | 6.951.102,46 | 6.951.102,46 |
| Instalaciones téc. y otro inmovilizado material | | 1.629.173,41 | 1.728.705,43 | Reservas | 13 | 11.925.175,97 | 11.357.365,73 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 243.141,27 | - | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | 475.843,08 | 567.810,24 |
| Inversiones Inmobiliarias | 6 | 2.064.573,94 | 2.132.056,00 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 4.972.530,79 | 5.103.238,61 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 7, 11 | 1.769.213,06 | 1.397.013,40 | PASIVO NO CORRIENTE | | 772.531,37 | 1.039.168,86 |
| Activos por impuesto diferido | 19 | 210.915,53 | 190.336,53 | Provisiones a largo plazo | 16 | 17.085,69 | 16.564,53 |
| | | | | Deudas a largo plazo | 7 | 600.121,80 | 858.612,85 |
| | | | | Deudas con entidades de crédito | 15 | 559.669,54 | 765.434,03 |
| | | | | Otros pasivos financieros | 17 | 40.452,26 | 93.178,82 |
| | | | | Pasivos por impuesto diferido | 19 | 155.323,88 | 163.991,48 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 11.172.103,62 | 9.938.628,38 | PASIVO CORRIENTE | | 3.843.412,12 | 2.940.216,73 |
| Existencias | 8 | 83.683,85 | 87.214,12 | Provisiones a corto plazo | 16 | 210.645,86 | 216.852,49 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 7, 9 | 1.254.166,52 | 725.046,70 | Deudas a corto plazo | | 1.752.839,45 | 1.396.591,95 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 3.825.280,52 | 3.374.389,68 | Deudas con entidades de crédito | 7, 15 | 206.196,04 | 204.169,58 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 832.551,60 | 703.506,14 | Otros pasivos financieros | 17 | 1.546.643,41 | 1.192.422,37 |
| Activos por impuesto corriente | 19 | 5.251,43 | 33.510,92 | Beneficiarios acreedores | 7, 18 | 24.400,00 | 26.000,00 |
| Otros deudores | 10 | 2.987.477,49 | 2.637.372,62 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.855.526,81 | 1.300.772,29 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 7, 11 | 1.201.592,28 | 1.468.614,24 | Proveedores | 7 | 731.789,79 | 646.290,66 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 45.016,80 | 42.364,73 | Pasivos por impuesto corriente | 19 | 26.474,64 | 27.442,18 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 4.762.363,65 | 4.240.998,91 | Otros acreedores | 7 | 1.097.262,38 | 627.039,45 |
| TOTAL ACTIVO | | 28.940.595,79 | 27.958.902,63 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 28.940.595,79 | 27.958.902,63 |

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Ángel Correás Mir
Presidente

Fecha de formulación:
22 de marzo de 2023

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



GRUPO DFA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2022 (Expresada en Euros)



CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

| | Notas de la Memoria | 2022 | 2021 |
|---|---------------------------|------------------------|------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 8.639.911,40 | 8.083.129,96 |
| Aportaciones de usuarios y afiliados | 9 | 6.944.717,12 | 6.293.643,39 |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 9, 20 | 117.782,29 | 142.265,97 |
| Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia | 20 | 1.577.411,99 | 1.647.220,60 |
| Ayudas monetarias y otros | | (41.236,79) | (35.851,86) |
| Ayudas monetarias | 20 | (32.052,93) | (32.190,00) |
| Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 20 | (4.278,09) | (2.889,75) |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | | (4.905,77) | (772,11) |
| Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 20 | 6.980.684,61 | 6.378.223,94 |
| Ventas | | 597.798,33 | 558.429,00 |
| Prestaciones de servicios | | 6.382.886,28 | 5.819.794,94 |
| Aprovisionamientos | | (1.181.230,81) | (1.016.865,35) |
| Consumo de mercaderías | 20 | (390.327,95) | (367.981,10) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 20 | (178.646,76) | (143.830,26) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (605.204,63) | (504.619,73) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 8 | (7.051,47) | (434,26) |
| Otros ingresos de explotación | | 3.222.363,95 | 2.998.295,60 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 20 | 205.078,30 | 199.226,17 |
| Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil | 20 | 3.017.285,65 | 2.799.069,43 |
| Gastos de personal | | (13.798.926,76) | (12.936.870,21) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (12.145.020,01) | (11.403.129,79) |
| Cargas sociales | 20 | (1.653.906,75) | (1.533.740,42) |
| Otros gastos de explotación | 20 | (2.337.705,56) | (1.931.935,79) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | (267,75) | 3.504,50 |
| Otros gastos de gestión corriente | | (2.337.437,81) | (1.935.440,29) |
| Amortización del inmovilizado | 4, 5 y 6 | (1.245.398,12) | (1.250.098,05) |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio | 14 | 310.958,95 | 287.281,28 |
| Excesos de provisiones | 16 | - | 2.250,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 19.412,20 | 15.178,56 |
| Resultados por enajenaciones y otras | 5, 6 y 20 | 19.412,20 | 15.178,56 |
| Otros resultados | 20 | (40.000,00) | 4.045,25 |
| RESULTADO DE EXPLOTACION | | 528.833,07 | 596.783,33 |
| Ingresos financieros | 20 | 1.913,78 | 1.264,15 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 1.913,78 | 1.264,15 |
| Gastos financieros | 20 | (10.747,88) | (13.420,47) |
| Por deudas con terceros | | (10.729,26) | (13.407,33) |
| Por actualización de deudas | | (18,62) | (13,14) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 20 | (28.034,95) | (945,31) |
| Cartera de negocios y otros | | (28.034,95) | (945,31) |
| Diferencias de cambio | | 2,69 | - |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 20 | 1.687,97 | 12.363,82 |
| Deterioros y pérdidas | | 1.687,97 | 12.363,82 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (35.178,39) | (737,81) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 493.654,68 | 596.045,52 |
| Impuesto sobre beneficios | 19 | (17.811,60) | (28.235,28) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | | 475.843,08 | 567.810,24 |
| Resultado atribuido a las entidades dominantes | | 475.843,08 | 567.810,24 |

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Angel Correas Mir
Presidente

Fecha de formulación:
22 de marzo de 2023



GRUPO DFA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022)




A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresados en Euros)

| | Notas de la Memoria | 2022 | 2021 |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | | 475.843,08 | 567.810,24 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 171.583,53 | 129.669,37 |
| Efecto impositivo | 14 | - | - |
| Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado | | 171.583,53 | 129.669,37 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | (310.958,95) | (287.281,28) |
| Efecto impositivo | 14 | 8.667,60 | 8.669,89 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (302.291,35) | (278.611,39) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS | | 345.135,26 | 418.868,22 |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a las entidades dominantes | | 345.135,26 | 418.868,22 |
| Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos | | - | - |

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

Fecha de formulación:
22 de marzo de 2023

Fundación Dfa


Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social


Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



GRUPO DFA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresados en Euros)

| | Dotación Fundacional | Reservas | Excedente de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Subvenciones donaciones y legados recibidos | Total |
|---|-------------------------|----------------------|--|--|--|----------------------|
| SALDO, FINAL AÑO 2020 | 6.951.102,46 | 12.183.869,86 | (187.979,38) | (638.524,75) | 5.252.180,63 | 23.560.648,82 |
| SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2021 | 6.951.102,46 | 12.183.869,86 | (187.979,38) | (638.524,75) | 5.252.180,63 | 23.560.648,82 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 567.810,24 | (148.942,02) | 418.868,22 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | - | (826.504,13) | 187.979,38 | 638.524,75 | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2021 | 6.951.102,46 | 11.357.365,73 | - | 567.810,24 | 5.103.238,61 | 23.979.517,04 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 475.843,08 | (130.707,82) | 345.135,26 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | - | 567.810,24 | | (567.810,24) | - | - |
| SALDO, FINAL AÑO 2022 | 6.951.102,46 | 11.925.175,97 | - | 475.843,08 | 4.972.530,79 | 24.324.652,30 |

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Ángel Correás Mir
Presidente

Fecha de formulación:
22 de marzo de 2023



GRUPO DFA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2022
(Expresado en Euros)



| | Notas de la Memoria | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 493.654,68 | 596.045,52 |
| 2. Ajustes del resultado | | 990.205,36 | 946.126,02 |
| a) Amortización del inmovilizado | 4, 5 y 6 | 1.245.398,12 | 1.250.098,05 |
| b) Correcciones valorativas por deterioro | 5 | (1.687,97) | (12.363,82) |
| c) Variación de provisiones | 16 | 40.000,00 | (2.250,00) |
| d) Imputación de subvenciones | 14 | (310.958,95) | (287.281,28) |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | 20 | (19.412,20) | (15.178,56) |
| g) Ingresos financieros | | (1.913,78) | (1.264,15) |
| h) Gastos financieros | | 10.747,88 | 13.420,47 |
| i) Diferencias de cambio | | (2,69) | - |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) | 20 | 28.034,95 | 945,31 |
| 3. Cambios en el capital corriente | | (114.013,70) | 725.801,71 |
| a) Existencias | | 3.530,27 | (21.311,03) |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar | | (994.301,20) | (80.995,67) |
| c) Otros activos corrientes | | 8.719,24 | (16.209,14) |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar | | 567.447,75 | 195.050,53 |
| e) Otros pasivos corrientes | | 294.883,46 | 633.335,30 |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | | 5.706,78 | 15.931,72 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (37.978,64) | (26.777,35) |
| a) Pagos de intereses | | (10.793,69) | (16.306,34) |
| c) Cobros de intereses | | 2.253,77 | 3.903,56 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | 19 | (29.438,72) | (14.374,57) |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 1.331.867,70 | 2.241.195,90 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones | | (1.037.000,18) | (1.633.869,08) |
| b) Inmovilizado intangible | 4 | (12.890,65) | (22.285,99) |
| c) Inmovilizado material | 5 | (589.109,53) | (336.583,09) |
| e) Otros activos financieros | 11 | (435.000,00) | (1.275.000,00) |
| 7. Cobros por desinversiones | | 311.217,00 | 218.091,00 |
| c) Inmovilizado material | 5 | 19.217,00 | 18.091,00 |
| e) Otros activos financieros | 11 | 292.000,00 | 200.000,00 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (725.783,18) | (1.415.778,08) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 171.583,53 | 129.669,37 |
| g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 14 | 171.583,53 | 129.669,37 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | (256.303,31) | (259.028,85) |
| b) Devolución y amortización de: | | | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 15 | (203.692,22) | (207.383,14) |
| 4. Otras deudas | | (52.611,09) | (51.645,71) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (84.719,78) | (129.359,48) |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 4.250.998,91 | 3.554.940,57 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 4.772.363,65 | 4.250.998,91 |

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

Fecha de formulación:
22 de marzo de 2023

GRUPO DFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

1. Sociedades del Grupo

a) Entidades dominantes

Fundación Dfa y **Fundación Instituto para la Integración Social** (en adelante **FIIS**) constituyen una red de entidades sin fines lucrativos (en adelante Grupo Dfa o **Dfa**), que tienen por objetivo la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, en relaciones distintas de las de propiedad, control o gestión comunes, tales como el uso de un nombre común, compartir políticas, procedimientos de calidad, estrategias o recursos profesionales o del voluntariado, tanto en su actividad operativa, como en lo relativo a su financiación o inversión, o a su política de información y rendimiento de cuentas. En concreto, Dfa comparte como patronos a personas físicas así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de **FIIS**, además de participar en las mismas sociedades. Por tanto, aunque se elevó una consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la **Fundación Dfa** en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito *sine qua non* participar en su capital social, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo a la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria así como su memoria de sostenibilidad. Dichas cuentas estarán disponibles en su página web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia>.

FUNDACIÓN DFA fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse **Fundación Dfa**. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 213 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón. Está calificada como Centro Especial de Empleo en las comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha con los números de expediente 09/52/01/jcl, y clm-45-022 respectivamente; en Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de estas finalidades la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.
- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cuatro aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos y gasolineras de terceros, etc. Así mismo, está autorizada como Agencia de Colocación

por el Instituto Aragonés de Empleo para realizar la intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características.

- iii) Respecto a la atención asistencial y sociosanitaria, con dos residencias especializadas en personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con cinco centros de rehabilitación física y dos de rehabilitación integral y atención temprana. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), junto a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022 **Fundación Dfa** es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: **Fundación Dfa**, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b). No ha habido cambios en el perímetro de consolidación con respecto al ejercicio anterior.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales agregadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de **Fundación Dfa** y el de las sociedades agregadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales agregadas del Grupo se detallan en la Nota 3.a).

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M^a Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con fecha 18 de noviembre de 1992 bajo el número 1335. Su ámbito de actuación es nacional.

El objeto social de **FIIS** es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, **FIIS** llevará a cabo, las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de inserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de **FIIS**.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.

- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de **FIIS**.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de **FIIS**, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que **FIIS** oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado **FIIS** es la que a continuación se detalla:

- i) Residencia y Centros de Día

FIIS gestiona la Residencia y el Centro de Día “Rey Fernando”. Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

FIIS destina unas 76 personas entre personal propio y subcontratado y otras a la atención de este centro, prestando servicios relacionados con su actividad y coincidentes con los fines de **FIIS**.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 78 plazas ampliables hasta 90 de las cuales una media de 62,88 plazas en 2022 (63,70 plazas en 2021) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 50 plazas, si bien desde 2021 prácticamente no ha estado ocupado por el cierre de los centros de día desde la declaración del estado de alarma del día 14 de marzo. Ha ido retomando su actividad desde septiembre de 2021, siendo la media anual de 14,60 plazas ocupadas (2021: 3,71 plazas ocupadas).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 35 plazas han estado concertadas con el

IASS en 2022 (35 plazas en 2021). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

ii) **Actividades del Centro de Tiempo Libre**

FIS dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

iii) **Actividades formativas**

FIS, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de “Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales” y “Atención a Personas Dependientes en el Domicilio”. Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

iv) **Ayuda a Domicilio**

La Fundación presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2022 se ha atendido a un total de 34 personas (34 personas en 2021).

b) **Sociedades dependientes**

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| Nombre y domicilio | Participación | | Sociedad Supuesto | | Actividad | Auditor |
|--|-------------------|-----------------|-----------------------------|--|--|---------------|
| | Coste | % Sobre Nominal | Titular de la Participación | por el que se consolida | | |
| GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 9.180,61 | 55,00% | Fundación Dfa | Dirección políticas económicas y financieras | Prestación de servicios administrativos | - |
| Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 49.360,61 | 51,00% | Fundación Dfa | Dirección políticas económicas y financieras | Gestión y actividades de parkings y estacionamientos | - |
| Desarrollo Social e Integración, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 481.942,39 | 55,72% | Fundación Dfa | Dirección políticas económicas y financieras | Trabajos de montaje y operaciones accesorias | Ernst & Young |
| Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza | 15.157,06 | 54,99% | Fundación Dfa | Dirección políticas económicas y financieras | Transporte adaptado a personas discapacitadas | Ernst & Young |
| | | | | | | |
| | 555.640,67 | | | | | |

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- i) Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, las Fundaciones ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales agregadas se han preparado a partir de los registros contables de **Fundación Dfa** y de las entidades agregadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas agregadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007; de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo agregado.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales agregadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales agregadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales agregadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador**

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.m) de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales agregadas sobre los hechos analizados, es posible

que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas, así como en el Estado de flujos de efectivo agregado y el Estado de Cambios en el patrimonio agregado, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance agregado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregadas del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado y del estado de flujos de efectivo agregado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales agregadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación

i) Dependientes

(1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la entidad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de

negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada como un ingreso.

(2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la entidad adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

(3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se incorporan a las cuentas agregadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- (a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales agregadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas agregadas.
- (b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- (c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- (d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional

de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance agregado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de “Socios externos”.

(e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

(f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales agregadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

(a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

(b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

(c) Se ajustan los importes de los “Ajustes por cambios de valor” y de “Subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;

(d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas agregadas asociado a la modificación que se ha producido;

(e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.

(5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- (d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el inmovilizado intangible.

El fondo de comercio que se deriva de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2008 se registra por el importe reconocido como tal en las Cuentas Anuales Agregadas a 31 de diciembre de 2007 preparadas bajo los principios contables españoles.

Debido a la modificación del artículo 39.4 del Código de Comercio, para las cuentas anuales que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, por la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el fondo de comercio es objeto de amortización y su vida útil se presume, salvo prueba en contrario con relación a la misma, que es de 10 años y su recuperación es lineal. Se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance agregado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | <u>Años</u> |
|-------------------------------------|-------------|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones | 8-20 |
| Maquinaria | 8-10 |
| Utillaje | 3-4 |
| Mobiliario y Enseres | 6-10 |
| Elementos de Transporte | 4-6 |
| Equipos para proceso de información | 4 |
| Otro inmovilizado material | 5-10 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance agregado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS** han clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance agregado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

f) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en el Grupo:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“Clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii) Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de el Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de el Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): El Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

iii) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las bajas de existencias se determina por el coste medio ponderado.

En el coste de los productos terminados y de los productos en curso se incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de las Fundaciones, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

j) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“Proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“Otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se valoran al coste. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

ii) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance agregado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centros especiales de empleo en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

l) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, las Fundaciones gozan de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance agregado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

o) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes (usuarios o clientes tienen idéntico tratamiento en este apartado).

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente .
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente .

- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres; a la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. El Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

p) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Todos los arrendamientos del Grupo son operativos.

q) Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

r) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales agregadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

s) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con entidades del Grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

| | | | | | | Euros |
|----------------------------|--|--|-------------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | Fondo de comercio de consolidación | Derechos sobre activos cedidos en uso | Patentes y licencias | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total |
| Coste | | | | | | |
| Saldo inicial | 34.767,01 | 1.712.766,36 | - | 529.373,07 | 10.160,00 | 2.287.066,44 |
| Adiciones | - | 4.285,99 | - | - | 18.000,00 | 22.285,99 |
| Bajas | - | - | - | (271.951,40) | - | (271.951,40) |
| Traspasos | - | - | - | 28.160,00 | (28.160,00) | - |
| Saldo al 31/12/2021 | 34.767,01 | 1.717.052,35 | - | 285.581,67 | - | 2.037.401,03 |
| Adiciones | - | 4.285,99 | 3.025,00 | 5.579,66 | - | 12.890,65 |
| Saldo al 31/12/2022 | 34.767,01 | 1.721.338,34 | 3.025,00 | 291.161,33 | - | 2.050.291,68 |
| Amortización | | | | | | |
| Saldo inicial | 14.598,76 | 299.468,00 | - | 522.203,03 | - | 836.269,79 |
| Adiciones | 3.649,69 | 28.521,03 | - | 7.573,68 | - | 39.744,40 |
| Bajas | - | - | - | (271.951,40) | - | (271.951,40) |
| Saldo al 31/12/2021 | 18.248,45 | 327.989,03 | - | 257.825,31 | - | 604.062,79 |
| Adiciones | 3.649,69 | 28.587,92 | 101,02 | 12.246,14 | - | 44.584,77 |
| Saldo al 31/12/2022 | 21.898,14 | 356.576,95 | 101,02 | 270.071,45 | - | 648.647,56 |
| Valor neto contable | | | | | | |
| Saldo inicial | 20.168,25 | 1.413.298,36 | - | 7.170,04 | 10.160,00 | 1.450.796,65 |
| Saldo al 31/12/2021 | 16.518,56 | 1.389.063,32 | - | 27.756,36 | - | 1.433.338,24 |
| Saldo al 31/12/2022 | 12.868,87 | 1.364.761,39 | 2.923,98 | 21.089,88 | - | 1.401.644,12 |

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la compra de la participación de Componentes y Manipulados Tarazona, S.L., (posteriormente fusionada por absorción en Desarrollo Social e Integración, S.L.) sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital dicha sociedad.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valoró conforme a lo indicado en la nota 3.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio se asignó, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se esperaba que recayeran los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la corrección valorativa correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2022 y 2021 son los siguientes:

| Local | Población | Entidad cedente | Destino |
|-----------------------|-----------------|---|--------------------------------------|
| Local Fco. Ferrer, 33 | Zaragoza | Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) | Centro ocupacional |
| Piso Fco. Ferrer, 31 | Zaragoza | Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.) | Residencia personas discapacitadas |
| Miguel Servet, 1 | Zaragoza | I.A.S.S. (antes I.N.S.S.) | Centro especial de empleo |
| Pomarón, 9 | Zaragoza | Ayto. Zaragoza | Centro asistencial |
| Pomarón, 11 | Zaragoza | Ayto. Zaragoza | Residencia personas con discapacidad |
| Finca La Morana | Añón de Moncayo | Ayto. Añón del Moncayo | Inserción y promoción social |
| Pirenarium | Sabiñánigo | Parque Temático de los Pirineos, S.A. | Actividades vacacionales y de ocio |

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo este epígrafe son los siguientes:

| Descripción y uso | Fecha de caducidad | Período de amortización | 2022 | | | | Euros |
|-------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| | | | Coste | Amortización del ejercicio | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | 2085 | 75 años | 1.567.095,25 | 20.881,03 | 256.324,02 | - | 1.310.771,23 |
| Estructura Actur | 2030 | 30 años | 154.243,09 | 7.706,89 | 100.252,93 | - | 53.990,16 |
| | | | 1.721.338,34 | 28.587,92 | 356.576,95 | - | 1.364.761,39 |
| | | | 2021 | | | | Euros |
| Descripción y uso | Fecha de caducidad | Período de amortización | 2021 | | | | Euros |
| | | | Coste | Amortización del ejercicio | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | 2085 | 75 años | 1.562.809,26 | 20.814,14 | 235.442,99 | - | 1.327.366,27 |
| Estructura Actur | 2030 | 30 años | 154.243,09 | 7.706,89 | 92.546,04 | - | 61.697,05 |
| | | | 1.717.052,35 | 28.521,03 | 327.989,03 | - | 1.389.063,32 |

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de **Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de **FIIS** un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro del epígrafe de patentes, licencias, marcas y similares se encuentra registrado por un valor neto contable de 2.923,98 euros al 31 de diciembre de 2022 el diseño de un juego de mesa para romper barreras sobre discapacidad en los colegios.

d) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2022 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.364.761,39 euros (1.389.063,32 euros en 2021), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla a continuación:

| Inmovilizado | Organismo al que revertirán | Fecha de concesión | Fecha de reversión | 2022 | | Euros | |
|-------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| | | | | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | Ayuntamiento de Zaragoza | 22/07/2010 | 22/07/2085 | 1.567.095,25 | 256.324,02 | - | 1.310.771,23 |
| Estructura Rey Fernando | Diputación General de Aragón | 10/11/2000 | 10/11/2030 | 154.243,09 | 100.252,93 | - | 53.990,16 |
| | | | | 1.721.338,34 | 356.576,95 | - | 1.364.761,39 |

| Inmovilizado | Organismo al que revertirán | Fecha de concesión | Fecha de reversión | 2021 | | | Euros |
|-------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| | | | | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Valor contable |
| Solar Vadorrey | Ayuntamiento de Zaragoza | 22/07/2010 | 22/07/2085 | 1.562.809,26 | 235.442,99 | - | 1.327.366,27 |
| Estructura Rey Fernando | Diputación General de Aragón | 10/11/2000 | 10/11/2030 | 154.243,09 | 92.546,04 | - | 61.697,05 |
| | | | | 1.717.052,35 | 327.989,03 | - | 1.389.063,32 |

e) Otro inmovilizado intangible

El Grupo incurrió en el ejercicio 2021 en determinados gastos relacionados con la puesta en marcha de una nueva página web corporativa por lo que se activan en el balance de situación y se amortizan linealmente desde el momento de su puesta en marcha. Durante el ejercicio 2021 el importe de dichos trabajos fue traspasado a aplicaciones informáticas.

f) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 243.112,38 euros al 31 de diciembre de 2022 (237.895,14 euros en 2021) correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo.

g) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2021) excepto los relacionados en la letra b).

h) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.345.034,03 euros (2021: 1.377.627,61 euros).

i) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra al cierre del ejercicio 2022 (tampoco en 2021).

j) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

k) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.388.775,25 euros (2021: 1.416.819,68 euros).

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

| | Euros | | | | |
|----------------------------|---------------------|----------------------|--|---|----------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | Total |
| Coste | | | | | |
| Saldo inicial | 1.152.627,27 | 19.043.650,94 | 8.961.725,40 | - | 29.158.003,61 |
| Adiciones | - | 7.302,35 | 247.605,10 | 87.903,84 | 342.811,29 |
| Bajas | - | (1.388,74) | (395.388,25) | - | (396.776,99) |
| Trasposos | - | - | 87.903,84 | (87.903,84) | - |
| Saldo al 31/12/2021 | 1.152.627,27 | 19.049.564,55 | 8.901.846,09 | - | 29.104.037,91 |
| Adiciones | - | - | 345.968,26 | 243.141,27 | 589.109,53 |
| Bajas | - | - | (88.841,84) | - | (88.841,84) |
| Saldo al 31/12/2022 | 1.152.627,27 | 19.049.564,55 | 9.158.972,51 | 243.141,27 | 29.604.305,60 |
| Amortización | | | | | |
| Saldo inicial | - | 8.348.816,85 | 7.140.433,94 | - | 15.489.250,79 |
| Adiciones | - | 715.946,71 | 426.924,88 | - | 1.142.871,59 |
| Bajas | - | (1.388,74) | (394.225,81) | - | (395.614,55) |
| Trasposos | - | (7,65) | 7,65 | - | - |
| Saldo al 31/12/2021 | - | 9.063.367,17 | 7.173.140,66 | - | 16.236.507,83 |
| Adiciones | - | 688.993,81 | 444.337,48 | - | 1.133.331,29 |
| Bajas | - | - | (87.679,04) | - | (87.679,04) |
| Saldo al 31/12/2022 | - | 9.752.360,98 | 7.529.799,10 | - | 17.282.160,08 |
| Valor neto contable | | | | | |
| Saldo inicial | 1.152.627,27 | 10.694.834,09 | 1.821.291,46 | - | 13.668.752,82 |
| Saldo al 31/12/2021 | 1.152.627,27 | 9.986.197,38 | 1.728.705,43 | - | 12.867.530,08 |
| Saldo al 31/12/2022 | 1.152.627,27 | 9.297.203,57 | 1.629.173,41 | 243.141,27 | 12.322.145,52 |

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de atención telefónica del Grupo. Las altas del ejercicio 2021 correspondían principalmente con las obras en marcha de nuevas instalaciones en el Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia que el Grupo estaba finalizando en Zaragoza.

Las bajas principales en 2022 corresponden a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros. Las bajas principales en 2021 corresponden a la venta de un vehículo y a la baja de equipos informáticos ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 15.178,56 euros.

Los trasposos realizados en 2021 se corresponden principalmente con nuevas instalaciones de placas solares en la residencia Rey Fernando de Aragón en Zaragoza.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2021).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Construcciones | 3.471.746,99 | 2.185.156,63 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos | 6.012.111,71 | 5.727.869,63 |
| | 9.483.858,70 | 7.913.026,26 |

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 **Fundación Dfa** firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m² de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

| Local | Población | Entidad | Destino | Fecha de finalización |
|------------------------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------------|
| Locales c/ Andrés Gurrpide, 8 y 10 | Zaragoza | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2036 |
| Local c/ Andrés Gurrpide, 12 | Zaragoza | I.A.S.S. | Fines de carácter social | Indefinido |
| Local c/ Aragón, 3 | Huesca | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2034 |
| Local c/ Ripalda, 5 | Teruel | I.A.S.S. | Fines de carácter social | 2033 |

iii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inmovilizado material de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 14, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 5.176.520,49 euros (2021: 5.395.246,30 euros).

e) Donaciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 14, el Grupo el Grupo ha recibido en donación elementos de inmovilizado material por importe de 2.030,00 euros (nada en 2021).

f) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2022 existían compromisos en firme de inmovilizado material por importe de 137.380,52 euros (nada en 2021).

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 11.394.505,37 euros (2021: 11.961.487,79 euros).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

| | Euros | | |
|----------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Total |
| Coste | | | |
| Saldo inicial | 312.301,85 | 3.367.939,01 | 3.680.240,86 |
| Adiciones | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2021 | 312.301,85 | 3.367.939,01 | 3.680.240,86 |
| Adiciones | - | - | - |
| Saldo al 31/12/2022 | 312.301,85 | 3.367.939,01 | 3.680.240,86 |
| Amortización | | | |
| Saldo inicial | - | 1.480.702,80 | 1.480.702,80 |
| Adiciones | - | 67.482,06 | 67.482,06 |
| Saldo al 31/12/2021 | - | 1.548.184,86 | 1.548.184,86 |
| Adiciones | - | 67.482,06 | 67.482,06 |
| Saldo al 31/12/2022 | - | 1.615.666,92 | 1.615.666,92 |
| Valor neto contable | | | |
| Saldo inicial | 312.301,85 | 1.887.236,21 | 2.199.538,06 |
| Saldo al 31/12/2021 | 312.301,85 | 1.819.754,15 | 2.132.056,00 |
| Saldo al 31/12/2022 | 312.301,85 | 1.752.272,09 | 2.064.573,94 |

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles que se han alquilado durante el ejercicio es la siguiente:

| Ubicación | Tipo | Destino |
|---|---------------------|-------------------|
| C/ Utrillas 13, Zaragoza | Local | Almacén |
| C/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza | 2 viviendas | Vivienda social |
| C/ Ortillas Ranillas 7, Zaragoza | Local | Sede asociativa |
| C/ Globo 28, Zaragoza | 10 viviendas | Vivienda social |
| C/ Saiz de Otero 10, Zaragoza | Local | Sede asociativa |
| C/ Pomarón 9, Zaragoza | Plazas aparcamiento | Aparcamiento |
| C/ Miguel Angel Blanco 58, Zaragoza | Local | Almacén |
| C/ Miguel Servet 34-36, Zaragoza | Local | Alquiler de local |
| C/ Utrillas 15, Zaragoza | Local | Oficinas |
| C/ San Juan de las Abadesas 1, Monasterio de Solesmes 2-4, Zaragoza | Local | Oficinas |

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada han ascendido a 135.156,93 euros en el ejercicio 2022 (2021: 131.996,75 euros) (ver nota 20).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su adquisición. El total de gastos ha ascendido a 118.445,35 euros en el ejercicio 2022 (103.830,60 euros en 2021). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2022 el coste original del inmovilizado inmobiliario que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era de 464.348,07 euros (464.348,07 euros en 2021).

b) Cargas

i) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

| Local | Población | Entidad | Destino | Fecha de finalización |
|-------------------------------|-----------|----------|--|-----------------------|
| Local c/ C. Saiz de Otero, 10 | Zaragoza | I.A.S.S. | Fomento del asociacionismo y a actividades propias | 2036 |

ii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inversiones inmobiliarias de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

No existen otras restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 14, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.076.107,72 euros en 2022 (1.108.401,96 euros en 2021).

d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (tampoco en 2021).

e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 2.064.573,94 euros (2021: 2.132.056,00 euros).

f) Ingresos futuros

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

| | Euros | |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Hasta un año | 164.042,15 | 156.132,41 |
| Entre uno y cinco años | 738.370,19 | 686.326,22 |
| Mas de cinco años | 1.009.133,91 | 938.005,17 |
| | 1.911.546,25 | 1.780.463,81 |

7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros son los siguientes:

| | Euros | | |
|--|-----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| | Activos financieros no corrientes | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 11) | 494.058,13 | - | 494.058,13 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 902.955,27 | 902.955,27 |
| Saldo al 31/12/2021 | 494.058,13 | 902.955,27 | 1.397.013,40 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 11) | 866.182,06 | - | 866.182,06 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 903.031,00 | 903.031,00 |
| Saldo al 31/12/2022 | 866.182,06 | 903.031,00 | 1.769.213,06 |

| | Euros | | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| | Activos financieros corrientes | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos Derivados Otros | Total |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 11) | 11.940,34 | - | 11.940,34 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 2.935.154,66 | 2.935.154,66 |
| Saldo al 31/12/2021 | 11.940,34 | 2.935.154,66 | 2.947.095,00 |
| Activos financieros a coste amortizado | - | 3.348.107,99 | 3.348.107,99 |
| Saldo al 31/12/2022 | - | 3.348.107,99 | 3.348.107,99 |
| | Euros | | |
| | Pasivos financieros no corrientes | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Derivados y Otros | Total |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 765.434,03 | 93.178,82 | 858.612,85 |
| Saldo al 31/12/2021 | 765.434,03 | 93.178,82 | 858.612,85 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 559.669,54 | 40.452,26 | 600.121,80 |
| Saldo al 31/12/2022 | 559.669,54 | 40.452,26 | 600.121,80 |
| | Euros | | |
| | Pasivos financieros corrientes | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Acreedores comerciales y otras deudas | Total |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 204.169,58 | 938.526,14 | 1.142.695,72 |
| Saldo al 31/12/2021 | 204.169,58 | 938.526,14 | 1.142.695,72 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 206.196,04 | 1.441.142,63 | 1.647.338,67 |
| Saldo al 31/12/2022 | 206.196,04 | 1.441.142,63 | 1.647.338,67 |

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido, a préstamos con terceros y a depósitos a tipo de interés fijo.

b) Análisis por vencimientos

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son los siguientes:

| | Euros | | | | | |
|---------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Otras deudas | Total | Deudas con entidades de crédito | Otras deudas | Total |
| 2022 | - | - | - | 204.169,58 | 51.645,71 | 255.815,29 |
| 2023 | 206.196,04 | 52.611,09 | 258.807,13 | 206.608,85 | 52.611,09 | 259.219,94 |
| 2024 | 177.691,60 | - | 177.691,60 | 178.144,73 | - | 178.144,73 |
| 2025 | 180.785,70 | - | 180.785,70 | 180.590,46 | - | 180.590,46 |
| 2026 | 183.955,80 | - | 183.955,80 | 183.070,82 | - | 183.070,82 |
| 2027 | 17.236,44 | - | 17.236,44 | 17.019,17 | - | 17.019,17 |
| Años posteriores | - | - | - | - | - | - |
| Total Deudas | 765.865,58 | 52.611,09 | 818.476,67 | 969.603,61 | 104.256,80 | 1.073.860,41 |
| Parte a corto plazo | 206.196,04 | 52.611,09 | 258.807,13 | 204.169,58 | 51.645,71 | 255.815,29 |
| Parte a largo plazo | 559.669,54 | - | 559.669,54 | 765.434,03 | 52.611,09 | 818.045,12 |
| | 765.865,58 | 52.611,09 | 818.476,67 | 969.603,61 | 104.256,80 | 1.073.860,41 |

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance agregado ó financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por las compras de material de ortopedia en Estados Unidos de América.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable y fijo. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

c) Activos financieros a coste amortizado

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos financieros a coste amortizado a largo plazo | | |
| Instrumentos de patrimonio (nota 11) | 866.182,06 | 494.058,13 |
| Otros activos financieros (nota 11) | 830.000,00 | 830.001,37 |
| Fianzas y depósitos (nota 11) | 73.031,00 | 72.953,90 |
| | 1.769.213,06 | 1.397.013,40 |
| Activos financieros a coste amortizado a corto plazo | | |
| Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 9) | 1.254.166,52 | 725.046,70 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 10) | 892.349,19 | 753.434,06 |
| Inversiones financieras a corto plazo (nota 11) | 1.201.592,28 | 1.456.673,90 |
| | 3.348.107,99 | 2.935.154,66 |

d) Pasivos financieros a coste amortizado

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo | | |
| Deudas con entidades de crédito (nota 15) | 559.669,54 | 765.434,03 |
| Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 17) | - | 52.611,09 |
| Fianzas | 40.452,26 | 40.567,73 |
| | 600.121,80 | 858.612,85 |
| Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo | | |
| Deudas con entidades de crédito (nota 15) | 206.196,04 | 204.169,58 |
| Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 17) | 160.823,52 | 89.469,04 |
| Beneficiarios acreedores (nota 18) | 24.400,00 | 26.000,00 |
| Proveedores | 731.789,79 | 646.290,66 |
| Personal | 513.273,48 | 175.879,52 |
| Anticipos de clientes | 10.855,84 | 886,92 |
| | 1.647.338,67 | 1.142.695,72 |

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Fianzas recibidas a largo plazo | 40.452,26 | 40.567,73 |
| Otras deudas a largo plazo (nota 17) | - | 52.611,09 |
| Total Otros pasivos financieros a largo plazo | 40.452,26 | 93.178,82 |

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Personal | 513.273,48 | 175.879,52 |
| Anticipos de clientes | 10.855,84 | 886,92 |
| Otras deudas con administraciones públicas (nota 19) | 573.133,06 | 450.273,01 |
| | 1.097.262,38 | 627.039,45 |

8. Existencias

| | Euros | |
|--------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Existencias kioscos | 7.449,56 | 9.713,95 |
| Existencias bar | 8.626,11 | 8.869,70 |
| Existencias ortopedia | 86.558,47 | 87.523,09 |
| Otras | 6.993,80 | - |
| | 109.627,94 | 106.106,74 |
| Provisiones | (25.944,09) | (18.892,62) |
| Total existencias | 83.683,85 | 87.214,12 |

Al 31 de diciembre de 2022 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2021).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | 18.892,62 | 18.458,36 |
| Correcciones valorativas del ejercicio | 7.051,47 | 434,26 |
| Saldo final | 25.944,09 | 18.892,62 |

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

| | Euros | | | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2022 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
| Usuarios y otros deudores | 775.945,17 | 6.944.717,12 | (6.411.679,71) | 1.308.982,58 |
| Ingresos lotería | - | 8.157,60 | (8.157,60) | - |
| Ingresos revista Zangalleta | 5.193,50 | 3.840,00 | (3.840,00) | 5.193,50 |
| Ingresos donativos | 98.728,67 | 98.833,75 | (96.493,55) | 101.068,87 |
| Formación no subvencionada | - | 6.950,94 | (6.950,94) | - |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 103.922,17 | 117.782,29 | (115.442,09) | 106.262,37 |
| Provisiones por deterioro | (154.820,64) | (6.357,79) | 100,00 | (161.078,43) |
| | 725.046,70 | 7.056.141,62 | (6.527.021,80) | 1.254.166,52 |
| | | | | 2021 |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
| Usuarios y otros deudores | 1.011.699,60 | 6.293.643,39 | (6.529.397,82) | 775.945,17 |
| Ingresos lotería | - | 8.192,00 | (8.192,00) | - |
| Ingresos revista Zangalleta | 5.193,50 | 5.600,00 | (5.600,00) | 5.193,50 |
| Ingresos donativos | 95.247,61 | 120.903,97 | (117.422,91) | 98.728,67 |
| Formación no subvencionada | - | 7.570,00 | (7.570,00) | - |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 100.441,11 | 142.265,97 | (138.784,91) | 103.922,17 |
| Provisiones por deterioro | (148.011,10) | (7.020,72) | 211,18 | (154.820,64) |
| | 964.129,61 | 6.428.888,64 | (6.667.971,55) | 725.046,70 |

El incremento en los usuarios es consecuencia principalmente del aumento del saldo mantenido con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en unos 532.000 euros.

El Grupo no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cientes | 1.036.692,08 | 900.620,58 |
| Provisiones por deterioro del valor | (204.140,48) | (197.114,44) |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | 832.551,60 | 703.506,14 |
| Deudores varios | 2.968.109,61 | 2.621.295,69 |
| Personal | 10.892,12 | 11.999,37 |
| Administraciones públicas (nota 19) | 8.475,76 | 4.077,56 |
| Otros deudores | 2.987.477,49 | 2.637.372,62 |
| Activos por impuesto corriente (nota 19) | 5.251,43 | 33.510,92 |
| | 3.825.280,52 | 3.374.389,68 |

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cientes | 1.036.692,08 | 900.620,58 |
| Deudores varios | 48.905,47 | 37.928,55 |
| Personal | 10.892,12 | 11.999,37 |
| Provisiones por deterioro del valor | (204.140,48) | (197.114,44) |
| Préstamos y otras partidas a cobrar a corto plazo (nota 7) | 892.349,19 | 753.434,06 |
| Deudores - Administraciones públicas | 2.919.204,14 | 2.583.367,14 |
| Activos por impuesto corriente (nota 19) | 5.251,43 | 33.510,92 |
| Administraciones públicas (nota 19) | 8.475,76 | 4.077,56 |
| Total Administraciones Públicas | 2.932.931,33 | 2.620.955,62 |
| | 3.825.280,52 | 3.374.389,68 |

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | Euros | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | 197.114,44 | 200.313,60 |
| Provisión por deterioro de valor | 7.823,16 | 7.229,89 |
| Cientes dados de baja por incobrables | - | 35,84 |
| Reversión de importes no utilizados | (797,12) | (10.464,89) |
| Saldo final | 204.140,48 | 197.114,44 |

a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 105.586,86 | 17.442,10 |
| Diputación Provincial de Zaragoza | 10.000,00 | - |
| Diputación General de Aragón | 218.271,83 | 258.743,60 |
| Ayuntamiento de Teruel | 5.248,75 | 5.500,00 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 1.209.071,86 | 786.055,21 |
| Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración- Fondo Social Europeo | 6.300,00 | 2.161,26 |
| Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo | 1.348.143,34 | 1.499.273,02 |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 6.976,84 | - |
| Junta de Castilla y León - Fondo Social Europeo | 1.943,28 | 2.895,00 |
| Comarca Comunidad de Teruel | 4.764,67 | 4.844,52 |
| Ayuntamiento de Huesca | 1.366,00 | - |
| Diputación Provincial de Teruel | - | 4.716,72 |
| Comarca Hoya de Huesca | 1.530,71 | 1.735,71 |
| Total Deudores - Administraciones públicas | 2.919.204,14 | 2.583.367,14 |
| Fundación ONCE | 8.000,00 | 9.000,00 |
| Fundación La Caixa | 6.000,00 | 2.399,00 |
| Fundación Bancaria Ibercaja | 20.000,00 | 20.000,00 |
| Ibercaja Banco, S.A. | - | 5.000,00 |
| Otras | 14.905,47 | 1.529,55 |
| Total Deudores - entidades privadas | 48.905,47 | 37.928,55 |
| | 2.968.109,61 | 2.621.295,69 |

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe el crédito mantenido con el Fondo Social Europeo en concepto de subvención de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado por un importe de 1.356.386,62 euros (2021: 1.504.329,28 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

11. Inversiones financieras

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Instrumentos de patrimonio (nota 7) | 866.182,06 | 494.058,13 |
| Otros activos financieros | 830.000,00 | 830.001,37 |
| Fianzas y depósitos | 73.031,00 | 72.953,90 |
| Inversiones financieras a largo plazo (nota 7) | 1.769.213,06 | 1.397.013,40 |
| Instrumentos de patrimonio (nota 7) | - | 11.940,34 |
| Créditos a terceros | 100.983,28 | 184.321,90 |
| Imposiciones a plazo fijo nacional | 1.100.000,00 | 1.300.000,00 |
| Fianzas y depósitos | 609,00 | 75,00 |
| Provisiones por deterioro de valor | - | (27.723,00) |
| Inversiones financieras a corto plazo (nota 7) | 1.201.592,28 | 1.468.614,24 |

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Participaciones Caja Rural de Teruel | 300,55 | 300,55 |
| Fondos de inversión en renta fija | 865.881,51 | 493.757,58 |
| Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo (nota 7) | 866.182,06 | 494.058,13 |
| Quality Inversión Conservadora FI | - | 11.940,34 |
| Total Instrumentos de patrimonio a corto plazo (nota 7) | - | 11.940,34 |
| Total Créditos a terceros | 866.182,06 | 505.998,47 |

En el ejercicio 2022 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar sus excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 725.000 euros (725.000 euros en 2021) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El porcentaje medio de retribución de los depósitos ha sido del 0,002% (2021: 0,003%).

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones.

c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

| | | | | | | | Euros |
|------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------------------------|-------------------|
| | | | | | | | 2022 |
| | Fecha vencimiento | Importe máximo | Importe dispuesto al cierre | Intereses generados | Intereses pendientes pago al cierre | Provisiones por deterioro | Valor neto |
| COCEMFE Aragón | 29/08/2023 | 180.000,00 | - | 324,06 | - | - | - |
| COCEMFE Zaragoza | 29/08/2023 | 150.000,00 | 55.500,00 | 728,42 | 451,32 | - | 55.951,32 |
| Amanixer | 30/06/2027 | 50.000,00 | 45.000,00 | 222,14 | 31,96 | - | 45.031,96 |
| | | 380.000,00 | 100.500,00 | 1.274,62 | 483,28 | - | 100.983,28 |
| | | | | | | | Euros |
| | | | | | | | 2021 |
| | Fecha vencimiento | Importe máximo | Importe dispuesto al cierre | Intereses generados | Intereses pendientes pago al cierre | Provisiones por deterioro | Valor neto |
| COCEMFE Aragón | 29/08/2023 | 180.000,00 | 77.000,00 | 458,90 | 336,39 | 84,48 | 77.251,91 |
| COCEMFE Zaragoza | 29/08/2023 | 150.000,00 | 55.500,00 | 462,64 | 368,00 | 1.603,49 | 54.264,51 |
| CERMI Aragón | 30/06/2015 | 26.000,00 | 26.000,00 | - | 35,03 | 26.035,03 | - |
| Amanixer | 30/06/2023 | 40.000,00 | 25.000,00 | 198,05 | 82,48 | - | 25.082,48 |
| | | 396.000,00 | 183.500,00 | 1.119,59 | 821,90 | 27.723,00 | 156.598,90 |

El desglose según los vencimientos es como sigue:

| | | Euros | |
|--|--|-------------------|-------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| Cocemfe Aragón | | - | 77.251,91 |
| Cocemfe Zaragoza | | 55.951,32 | 54.264,51 |
| Amanixer | | 45.031,96 | 25.082,48 |
| Total Créditos a terceros a corto plazo | | 100.983,28 | 156.598,90 |
| Total Créditos a terceros | | 100.983,28 | 156.598,90 |

Durante el ejercicio se ha aumentado el límite de la cuenta de crédito con Amanixer así como la fecha de vencimiento, pasando de 40.000 euros a 50.000 euros, ampliándose el plazo en tres años.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

13. Fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de **Fundación Dfa**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE (absorbida por fusión posteriormente por **Fundación Dfa** en 2016), así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a **Fundación Dfa** así como la adquisición mediante adjudicación de herencia de D^a M.^a José Gil Benedicto mediante escritura nº 828 ante el notario de Zaragoza D. Luis Arturo Pérez Collados.

b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo de los órganos de gobierno de las fundaciones dominantes.

| | Euros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Reservas de la entidad dominante: | | |
| <u>Reservas de libre disposición:</u> | | |
| - Reservas voluntarias Dfa | 5.836.754,21 | 5.263.148,22 |
| - Reservas voluntarias FIIS | 3.634.890,40 | 3.695.071,96 |
| Total Reservas voluntarias | 9.471.644,61 | 8.958.220,18 |
| Total reservas de las entidades dominantes | 9.471.644,61 | 8.958.220,18 |
| - GP7, SL | (103.660,53) | (107.941,62) |
| - Zaragoza Parkings, SL | 859.759,82 | 851.624,23 |
| - Desarrollo Social e Integración, SL | 770.344,89 | 815.928,86 |
| - Gestión Asistencial Aragonesa, SL | 927.087,18 | 839.534,08 |
| Reservas en sociedades consolidadas | 2.453.531,36 | 2.399.145,55 |
| TOTAL | 11.925.175,97 | 11.357.365,73 |

c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación, para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.

d) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

| | Euros | | |
|---|----------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| | Subvenciones en capital | Donaciones y legados recibidos | Total |
| Saldo inicial | 3.270.685,04 | 1.981.495,59 | 5.252.180,63 |
| Adiciones | 129.669,37 | - | 129.669,37 |
| Efecto impositivo de las adiciones (nota 19) | - | - | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | (251.528,48) | (35.752,80) | (287.281,28) |
| Efecto impositivo de las transferencias (nota 19) | 8.669,89 | - | 8.669,89 |
| Saldo al 31/12/2021 | 3.157.495,82 | 1.945.742,79 | 5.103.238,61 |
| Adiciones | 169.553,53 | 2.030,00 | 171.583,53 |
| Efecto impositivo de las adiciones (nota 19) | - | - | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | (276.319,54) | (34.639,41) | (310.958,95) |
| Efecto impositivo de las transferencias (nota 19) | 8.667,60 | - | 8.667,60 |
| Saldo al 31/12/2022 | 3.059.397,41 | 1.913.133,38 | 4.972.530,79 |

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

| Entidad concesionaria | Importe pendiente revertir a 31.12.2022 | Finalidad | Año concesión | Sociedad del Grupo |
|--|--|--|----------------------|---------------------------|
| Ministerio de Asuntos Sociales | 71.309,13 | Residencia discapacitados | 1992 | F.Dfa |
| IMSERSO | 10.224,36 | Residencia discapacitados | 1992 | F.Dfa |
| Ayto. Zaragoza | 25.895,10 | Edificio social | 1996 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón | 110.060,08 | Edificio social | 1996 | F.Dfa |
| Diputación Provincial Zaragoza | 4.195,46 | Edificio social | 1998 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón | 34.690,52 | Residencia discapacitados | 1991 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón | 34.690,52 | Residencia discapacitados | 1992 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón | 25.894,55 | Edificio social | 1993 | F.Dfa |
| Ayto. Zaragoza | 36.171,04 | Edificio social | 1997 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 879.855,17 | Red PROSA | 2002 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 75.540,41 | Reforma locales Fco Ferrer | 2006 | F.Dfa |
| Ministerio de Fomento | 97.237,74 | Pisos Parque Goya I | 2006 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 76.348,67 | Adquisición local Saiz de Otero | 2006 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes | 24.837,11 | Adquisición pisos Parque Goya | 2006 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 130.096,65 | Reformas locales asociativos, adquisición de vehículos, ayudas técnicas | 2007 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 107.281,94 | Reforma local Las Fuentes | 2009 | F.Dfa |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 15.926,25 | Atención temprana edificio Vadorrey | 2015 | F.Dfa |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 92.887,84 | Atención temprana edificio Vadorrey | 2016 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 9.739,17 | Plan de Generación de Empleo | 2017 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 15.212,52 | Inversión con creación de empleo | 2018 | F.Dfa |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 141.429,27 | Residencia discapacitados | 2019 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 36.265,68 | Residencia discapacitados | 2019 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón | 6.156,12 | Placas solares residencia | 2019 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 4.741,50 | Aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas | 2021 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 10.001,67 | Plan de Generación de Empleo | 2021 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 7.864,18 | Equipamiento informático residencia Pomarón | 2021 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 48.784,69 | Equipamiento residencia Josemi | 2021 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 15.079,04 | Equipamiento informático Centro de Día Vadorrey | 2021 | F.Dfa |
| Abintestatos Diputación General de Aragón | 22.750,04 | Espacio de encuentro saludable y de cercanía al aire libre en Residencia Josemi Monserrate | 2022 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 16.645,97 | Espacio de encuentro saludable al aire libre para personas que conviven en el Edificio Josemi Monserrate | 2022 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 41.625,00 | Inversión con creación de empleo | 2022 | F.Dfa |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 2.923,98 | Kit Somos diversidad | 2022 | F.Dfa |
| O.N.C.E. | 64.736,95 | Edificio social | 1993 | F.Dfa |
| Cocemfe | 61.415,31 | Edificio social | 1998 | F.Dfa |
| Caja Madrid | 25.842,14 | Edificio social | 1998 | F.Dfa |
| Ibercaja | 477,48 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F.Dfa |

| Entidad concesionaria | Importe pendiente revertir a 31.12.2022 | Finalidad | Año concesión | Sociedad del Grupo |
|---|---|---|---------------|--------------------|
| C.A.I. | 960,20 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F.Dfa |
| C.A.I. | 960,20 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F.Dfa |
| APIP | 960,20 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F.Dfa |
| F. Roviralta | 2.890,04 | Acondicionamiento M. Servet 1 | 1993 | F.Dfa |
| Cocemfe | 17.000,73 | Edificio social | 2000 | F.Dfa |
| Cocemfe | 25.781,90 | Edificio social | 1999 | F.Dfa |
| CAI Obra Social | 223.570,79 | Ampliación edificio social - Formación | 2002 | F.Dfa |
| Ibercaja Obra Social | 18.514,30 | Reforma Andrés Gurrupide 12 | 2004 | F.Dfa |
| CAI Obra Social | 693,22 | Salvaescaleras residencia Pomarón | 2006 | F.Dfa |
| Caja Rural de Teruel | 569,43 | Apertura centro de día en Teruel | 2015 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Empleo | 41.623,86 | Inversión con creación de empleo | 2020 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón - Departamento de Economía, Planificación y Empleo | 4.332,99 | Inversiones para el desarrollo seguro de la actividad y digitalización frente al COVID-19 | 2020 | F.Dfa |
| Diputación General de Aragón - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 25.201,60 | Equipamiento residencia Josemi | 2020 | F.Dfa |
| Fundación Reale | 9.878,63 | Equipamiento Atención Temprana | 2020 | F.Dfa |
| Fundación La Caixa | 5.037,45 | Equipamiento Centro de Día | 2021 | F.Dfa |
| Fundación Reale | 15.566,77 | Equipamiento Centro de Día | 2021 | F.Dfa |
| Fundación La Caixa | 5.275,46 | Equipamiento Centro de Día | 2022 | F.Dfa |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 1.277.266,43 | Centro de referencia y recuperación | 2010 | F.Dfa |
| Solitiium | 5.015,96 | Ordenadores | 2018 | F.Dfa |
| Billares Alegría, S.L. | 998,90 | Fútbol adaptado | 2022 | F.Dfa |
| Nett Formación, S.L. | 1.030,00 | Pizarra digital | 2022 | F.Dfa |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 34.222,24 | Residencia Actur | 1999 | FIIS |
| Ministerio de Asuntos Sociales | 17.110,78 | Residencia Actur | 2000 | FIIS |
| Mº Asuntos Sociales | 15.400,05 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Ministerio de Asuntos Sociales | 15.063,03 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 13.687,91 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Diputación General de Aragón | 45.304,16 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Ministerio de Asuntos Sociales | 14.106,69 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 14.749,10 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 16.209,35 | Residencia Actur | 2003 | FIIS |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 2.940,59 | Ajardinamiento Residencia Actur | 2006 | FIIS |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 2.204,49 | Equipamiento informático Centro Ocupacional | 2021 | FIIS |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 20.786,48 | Equipamiento Residencia Actur | 2021 | FIIS |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales | 33.994,56 | Equipamiento informático Centro de Día Actur | 2021 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 28.170,94 | Residencia Actur | 2000 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 25.666,94 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 30.830,22 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 8.555,45 | Residencia Actur | 2001 | FIIS |
| Obra Social Caja Madrid | 23.122,83 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Obra Social Ibercaja | 14.504,56 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Obra Social La Caixa | 7.976,37 | Residencia Actur | 2002 | FIIS |
| Diputación General de Aragón | 53.990,16 | Estructura Residencia Actur | 2000 | FIIS |

| Entidad concesionaria | Importe pendiente revertir a 31.12.2022 | Finalidad | Año concesión | Sociedad del Grupo |
|-----------------------------------|---|--|---------------|--------------------|
| Instituto Aragonés de Empleo | 6.018,31 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2018 | Z.P. |
| Diputación General de Aragón | 189.525,88 | Generación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | D.S.I. |
| Diputación General de Aragón | 10.804,93 | Compra solar | 1999 | D.S.I. |
| Ayuntamiento de Tarazona | 3.002,53 | Compra solar | 1999 | D.S.I. |
| Diputación Provincial de Zaragoza | 7.506,33 | Compra solar | 2000 | D.S.I. |
| Diputación General de Aragón | 110.827,88 | Generación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | D.S.I. |
| Diputación General de Aragón | 108.486,41 | Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado | 1999 | D.S.I. |
| Fundación La Caixa | 10.414,81 | Construcción de un altillo | 2006 | D.S.I. |
| Instituto Aragonés de Empleo | 1.099,93 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2017 | GASA |
| Instituto Aragonés de Empleo | 16.793,67 | Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado | 2019 | GASA |
| Fundación ONCE | 1.490,90 | Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día | 2019 | GASA |
| | 4.972.530,79 | | | |

El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2021 eran 5.103.238,61 euros.

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance agregado Deudas a largo y a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cursos INAEM | 1.003.115,36 | 709.090,55 |
| Cursos DGA | - | 18.683,96 |
| Instituto Aragonés de Servicios Social | 8.061,10 | - |
| Diputación General de Aragón | 247.523,81 | 374.647,73 |
| INAEM Unidades de apoyo | 51.307,17 | - |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 75.812,45 | - |
| Entidad Pública Empresarial ENAIRE | - | 531,09 |
| Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 17) | 1.385.819,89 | 1.102.953,33 |
| Fundación La Caixa | 29.673,81 | 28.657,18 |
| Fundación Reale | 6.020,70 | 6.020,70 |
| Ibercaja Banco, S.A. | 5.000,00 | 5.000,00 |
| Total entidades privadas (nota 17) | 40.694,51 | 39.677,88 |
| Total a corto plazo | 1.426.514,40 | 1.142.631,21 |

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Saldo inicial | - | - |
| Adiciones | 61.000,00 | - |
| Traspasos | (61.000,00) | - |
| Saldo final largo plazo | - | - |
| Saldo inicial | 1.142.631,21 | 503.556,57 |
| Adiciones | 2.348.793,15 | 2.756.560,06 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.842.769,18) | (1.892.662,22) |
| Efecto impositivo de las transferencias | - | - |
| Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados | (169.553,53) | (129.669,37) |
| Bajas | (113.587,25) | (95.153,83) |
| Traspasos | 61.000,00 | - |
| Saldo final corto plazo | 1.426.514,40 | 1.142.631,21 |

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

15. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

| Entidad | 2022 | | | 2021 | | |
|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Largo plazo | Corto plazo | Total | Largo plazo | Corto plazo | Total |
| CaixaBank | 91.377,93 | 28.695,52 | 120.073,45 | 119.883,63 | 28.203,72 | 148.087,35 |
| Ibercaja | 406.057,13 | 128.399,52 | 534.456,65 | 534.456,65 | 126.819,28 | 661.275,93 |
| Santander | - | 31.023,93 | 31.023,93 | 30.875,69 | 30.464,99 | 61.340,68 |
| Triodos Bank | 62.234,48 | 18.077,07 | 80.311,55 | 80.218,06 | 18.681,59 | 98.899,65 |
| | 559.669,54 | 206.196,04 | 765.865,58 | 765.434,03 | 204.169,58 | 969.603,61 |

El Grupo ha finalizado la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia en Zaragoza. Para la financiación de dicho centro se han formalizado diferentes líneas de préstamo con CaixaBank, Ibercaja, Banco Santander y Triodos Bank, así como una línea de crédito con Caja Rural de Teruel, ya cancelada.

Al cierre del ejercicio quedaba pendiente de pago 337,00 euros en concepto de intereses (382,81 euros en 2021).

La dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

a) Pólizas de crédito

El Grupo no tiene pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales agregadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

| | Días | |
|---|---------------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Período medio de pago a proveedores | 59,46 | 46,97 |
| Ratio de operaciones pagadas | 30,57 | 46,44 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 259,24 | 52,84 |
| | Euros | |
| | 2022 | 2021 |
| Total pagos realizados | 4.066.100,73 | 3.835.407,41 |
| Total pagos pendientes | 587.919,21 | 349.007,00 |
| Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2.993.769,47 | N/A |
| Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados | 74% | N/A |
| | Número de facturas | |
| | 2022 | 2021 |
| Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 4.791,00 | N/A |
| Porcentaje sobre el total de facturas | 67% | N/A |

Este incremento en el plazo se debe al aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 17. Sin dicho aplazamiento, el período medio de pago de 2022 es de 41 días (2021: 33 días).

16. Provisiones y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

| | Euros | | | |
|----------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | Largo plazo | | | |
| | Jubilaciones parciales | Indemnizaciones | Otras | Total |
| Saldo inicial | 21.337,17 | - | - | 21.337,17 |
| Adiciones | 41.206,33 | - | - | 41.206,33 |
| Trasposos / Ajustes | (45.978,97) | - | - | (45.978,97) |
| Saldo al 31/12/2021 | 16.564,53 | - | - | 16.564,53 |
| Adiciones | 62.596,78 | - | - | 62.596,78 |
| Trasposos / Ajustes | (62.075,62) | - | - | (62.075,62) |
| Saldo al 31/12/2022 | 17.085,69 | - | - | 17.085,69 |
| | Corto plazo | | | |
| | Jubilaciones parciales | Indemnizaciones | Otras | Total |
| Saldo inicial | 53.342,96 | 16.622,70 | 148.482,55 | 218.448,21 |
| Adiciones | 11.376,57 | 6.500,00 | 12.762,38 | 30.638,95 |
| Aplicaciones | (53.342,97) | (14.372,70) | (8.247,97) | (75.963,64) |
| Exceso de aplicaciones | - | (2.250,00) | - | (2.250,00) |
| Trasposos / Ajustes | 45.978,97 | - | - | 45.978,97 |
| Saldo al 31/12/2021 | 57.355,53 | 6.500,00 | 152.996,96 | 216.852,49 |
| Adiciones | - | - | 112.880,47 | 112.880,47 |
| Aplicaciones | (57.355,53) | - | (119.605,37) | (176.960,90) |
| Exceso de aplicaciones | - | - | (4.174,40) | (4.174,40) |
| Trasposos / Ajustes | 62.048,20 | - | - | 62.048,20 |
| Saldo al 31/12/2022 | 62.048,20 | 6.500,00 | 142.097,66 | 210.645,86 |

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por el Grupo.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo reconoció un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 6.500 euros por dos despidos acontecidos en 2021 pendientes de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre del ejercicio.

Así mismo, el Grupo tiene la concesión del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial. Con fecha 28 de marzo de 2018 se firmó una adenda en relación con la adopción de medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión de dicho aparcamiento. Con dicha adenda ambas partes se comprometían a realizar un seguimiento de los ingresos de explotación del aparcamiento de tal modo que, si los ingresos de la explotación son superiores a los previstos en el estudio que acompañaba a la adenda, se estudiará la capacidad de la concesión para proceder al pago del canon de los años 2012 y 2013, y/o aumentar el porcentaje pactado del canon corriente. El Grupo ha decidido en 2022 provisionar un importe por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo ha dotado una provisión de 40.000 euros como posibles contingencias.

17. Otros pasivos financieros

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Deudas a largo plazo | - | 52.611,09 |
| Fianzas y depósitos | 40.452,26 | 40.567,73 |
| Total entidades privadas (nota 7) | 40.452,26 | 93.178,82 |
| Otros pasivos a largo plazo | 40.452,26 | 93.178,82 |
| | Euros | |
| | 2022 | 2021 |
| Deudas transformables en subvenciones (nota 14) | 40.694,51 | 39.677,88 |
| Proveedores de inmovilizado | 87.729,92 | 29.907,97 |
| Fianzas y depósitos | 18.760,30 | 19.190,57 |
| Otros | 13.638,79 | 692,62 |
| Total entidades privadas (nota 7) | 160.823,52 | 89.469,04 |
| Deudas transformables en subvenciones (nota 14) | 1.385.819,89 | 1.102.953,33 |
| Total Administraciones públicas a corto plazo | 1.385.819,89 | 1.102.953,33 |
| Otros pasivos a corto plazo | 1.546.643,41 | 1.192.422,37 |

Con fecha 28 de marzo de 2018 Zaragoza Parkings, S.L., firmó una adenda en relación con la adopción de medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión del aparcamiento subterráneo del Parque Empresarial de Expo Zaragoza Empresarial, S.A. donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Extender el plazo del contrato seis años adicionales, esto es hasta el 30 de marzo de 2024.
- La Sociedad asumió el pago del canon correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos. A tal efecto se acordó un calendario de pagos hasta 2023.

Los vencimientos de la deuda son como sigue:

| | Euros | |
|---------------------|------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| 2022 | - | 51.645,71 |
| 2023 | 52.611,09 | 52.611,09 |
| Total Deudas | 52.611,09 | 104.256,80 |
| Parte a corto plazo | 52.611,09 | 51.645,71 |
| Parte a largo plazo | - | 52.611,09 |
| | 52.611,09 | 104.256,80 |

18. Beneficiarios acreedores

| | Euros | | | | |
|--------------------------|----------------------|------------------|--------------|------------------|--------------------|
| | 2022 | | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Reintegro | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | 26.000,00 | 24.606,93 | (26.206,93) | - | 24.400,00 |
| | 2021 | | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Reintegro | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | 40.000,00 | 26.060,00 | (40.060,00) | - | 26.000,00 |

19. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales agregadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales agregadas.

A **Fundación Dfa** y **Fundación Instituto para la Integración Social** les es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Algunas de las entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorata (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Diferidos | | |
| Activos por impuestos diferidos | 210.915,53 | 190.336,53 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (155.323,88) | (163.991,48) |
| | 55.591,65 | 26.345,05 |
| Corrientes | | |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 10) | 5.251,43 | 33.510,92 |
| Administraciones públicas deudoras (nota 10) | 8.475,76 | 4.077,56 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 26.474,64 | (27.442,18) |
| Administraciones públicas acreedoras (nota 7) | 573.133,06 | (450.273,01) |
| | 613.334,89 | (440.126,71) |

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

| | Euros | | | |
|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | Aumentos / (Disminuciones) | | Aumentos / (Disminuciones) | |
| | 2022 | | 2021 | |
| | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 493.654,68 | 171.583,53 | 596.045,52 | 129.669,37 |
| Impuesto sobre Sociedades | (17.811,60) | - | (28.235,28) | - |
| Diferencias permanentes de consolidación | 81.968,43 | - | 116.780,37 | - |
| Diferencias permanentes | (390.876,04) | - | (564.713,01) | - |
| Diferencias temporarias | | | | |
| - con origen en el ejercicio | (117.300,60) | (171.583,53) | (17.790,50) | (129.669,37) |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | - | (24.060,77) | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | 67.446,47 | - | 106.261,61 | - |
| Cuota íntegra | 51.187,47 | | 46.588,85 | |
| Deducciones | (12.796,87) | | (11.991,01) | |
| Cuota líquida | 38.390,60 | | 34.597,84 | |

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

| | Euros | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Impuesto corriente | (38.390,60) | (34.597,84) |
| Impuesto diferido | 20.579,00 | 6.362,56 |
| (Gasto) / Ingreso por Impuesto de Sociedades | (17.811,60) | (28.235,28) |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades agregadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| - Creación de empleo | 89.949,38 | 77.818,48 |
| - Diferencias temporarias | 23.974,82 | 36.303,99 |
| - Otros créditos fiscales | 2.565,35 | 12.281,19 |
| - Créditos por bases imponibles negativas | 94.425,98 | 63.932,87 |
| | 210.915,53 | 190.336,53 |
| Pasivos por impuestos diferidos: | | |
| - Por subvenciones de capital | 155.323,88 | 163.991,48 |
| | 155.323,88 | 163.991,48 |
| Impuestos diferidos | 55.591,65 | 26.345,05 |

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

| | Euros | | | | |
|--|--------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Creación de empleo | Diferencias temporarias | Pérdida fiscal | Otros | Total |
| Activos por impuestos diferidos | | | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2021 | 79.796,30 | 36.303,99 | 48.794,63 | 19.079,05 | 183.973,97 |
| Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias | - | - | - | (4.828,78) | (4.828,78) |
| (Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | (1.977,82) | - | 15.138,24 | (1.969,08) | 11.191,34 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | 77.818,48 | 36.303,99 | 63.932,87 | 12.281,19 | 190.336,53 |
| Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias | 12.130,90 | - | 32.801,99 | - | 44.932,89 |
| (Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias | - | (12.329,17) | (2.308,88) | (9.715,84) | (24.353,89) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | 89.949,38 | 23.974,82 | 94.425,98 | 2.565,35 | 210.915,53 |

| | Euros | |
|--|-------------------------|-------------------|
| | Subvenciones de capital | Total |
| Pasivos por impuestos diferidos | | |
| Saldo a 1 de enero de 2021 | 172.661,37 | 172.661,37 |
| Cargo (abono) a cuenta de p. y g. | (8.669,89) | (8.669,89) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | 163.991,48 | 163.991,48 |
| Cargo (abono) a cuenta de p. y g. | (8.667,60) | (8.667,60) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | 155.323,88 | 155.323,88 |

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

| | Euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Cuota íntegra | 51.187,47 | 46.588,85 |
| Deducciones a la cuota aplicadas | (12.796,87) | (11.991,01) |
| Retenciones e ingresos a cuenta | (16.966,17) | (14.374,57) |
| Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso | 21.424,43 | 20.223,27 |

La deuda neta con la Administración tributaria se compone de los siguientes conceptos:

| | Euros | |
|--|--------------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos por impuesto corriente ejercicio en curso | 5.050,21 | 7.218,91 |
| Pasivos por impuesto corriente | (26.474,64) | (27.442,18) |
| Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso | (21.424,43) | (20.223,27) |
| Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro | 201,22 | 26.292,01 |
| Deuda neta con la Administración tributaria | (21.223,21) | 6.068,74 |

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

| Año | Creación de empleo | Formación | Último año | Euros | |
|------|---------------------|--------------|------------|----------------------------|---------------------|
| | | | | Bases imponibles negativas | Total |
| 2007 | 196.320,00 | - | 2022 | - | 196.320,00 |
| 2008 | 317.280,00 | - | 2023 | - | 317.280,00 |
| 2009 | 135.480,00 | 35,18 | 2024 | - | 135.515,18 |
| 2010 | 48.660,00 | 21,83 | 2025 | - | 48.681,83 |
| 2011 | 75.900,00 | - | 2026 | 13.779,41 | 89.679,41 |
| 2012 | 114.523,13 | - | 2027 | 32.304,12 | 146.827,25 |
| 2013 | 45.720,00 | - | 2028 | 35.294,16 | 81.014,16 |
| 2014 | 122.845,20 | - | 2029 | 28.192,04 | 151.037,24 |
| 2015 | 110.508,60 | - | 2030 | 21.683,66 | 132.192,26 |
| 2016 | 283.790,40 | - | 2031 | 14.486,15 | 298.276,55 |
| 2017 | 281.803,20 | - | 2032 | 19.022,59 | 300.825,79 |
| 2018 | 149.861,78 | - | 2033 | - | 149.861,78 |
| 2019 | 67.161,90 | - | 2034 | - | 67.161,90 |
| 2020 | 114.162,00 | - | 2035 | 95.631,20 | 209.793,20 |
| 2021 | 38.730,00 | - | 2036 | 80.093,77 | 118.823,77 |
| 2022 | 163.110,00 | - | 2037 | 137.303,40 | 300.413,40 |
| | 2.265.856,21 | 57,01 | | 477.790,50 | 2.743.703,72 |

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales agregadas.

20. Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos por lotería de Navidad (nota 9) | 8.157,60 | 8.192,00 |
| Ingresos de colaboradores en revista Zangalleta (nota 9) | 3.840,00 | 5.600,00 |
| Ingresos donativos (nota 9) | 98.833,75 | 120.903,97 |
| Ingresos por formación no subvencionada (nota 9) | 6.950,94 | 7.570,00 |
| | 117.782,29 | 142.265,97 |

b) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia

| Entidad | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -D.G.A. | 248.527,73 | 205.612,99 |
| Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales -D.G.A. | - | 1.569,60 |
| Diputación Provincial de Zaragoza | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Ayuntamiento de Zaragoza | 112.826,41 | 87.210,47 |
| Diputación Provincial de Teruel | 6.574,80 | 4.716,72 |
| Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 268.253,49 | 319.356,03 |
| Instituto Aragonés de Empleo | 105.142,83 | 113.610,00 |
| Instituto Aragonés de la Juventud | 20.783,58 | 20.353,70 |
| Ayuntamiento de Huesca | 2.732,00 | 3.100,00 |
| Comarca de la Hoya de Huesca | 1.530,71 | 1.735,71 |
| Diputación Provincial de Huesca | 8.000,00 | 8.000,00 |
| Ayuntamiento de Teruel | 5.248,75 | 5.500,00 |
| Comarca Comunidad de Teruel | 4.764,67 | 4.844,52 |
| Cursos INAEM | 597.328,14 | 659.479,65 |
| Cursos Departamento de Educación-D.G.A. | 114.738,75 | 130.734,35 |
| Fundación ONCE | 8.000,00 | 16.000,00 |
| Ibercaja Obra Social | 40.000,00 | 40.000,00 |
| Fundación La Caixa | 22.429,04 | 7.493,26 |
| Entidad Pública Empresarial ENAIRE | 531,09 | - |
| Fundación CAI | - | 4.000,00 |
| Fundación Reale | - | 3.903,60 |
| | 1.577.411,99 | 1.647.220,60 |

c) Ayudas monetarias

| Entidad beneficiaria | Euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ayudas monetarias individuales | 7.446,00 | 6.130,00 |
| Ayudas monetarias a entidades | 24.606,93 | 26.060,00 |
| Total Ayudas monetarias (nota 18) | 32.052,93 | 32.190,00 |

d) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno

| Concepto | Euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Gastos de actividades sociales | 3.413,54 | 2.860,75 |
| Reembolsos de gastos al Órgano de Gobierno | 864,55 | 29,00 |
| | 4.278,09 | 2.889,75 |

e) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

| Actividad | Euros | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Aparcamientos | 2.644.949,24 | 2.288.092,77 |
| Atención Telefónica | 898.635,78 | 718.715,65 |
| Ayuda a domicilio | 17.910,75 | 14.909,16 |
| Centros residenciales | 12.730,77 | 15.953,55 |
| Control de accesos | 414.873,80 | 442.174,45 |
| Gestión documental | 39.538,60 | 17.800,00 |
| Kioscos de prensa | 140.521,62 | 196.719,34 |
| Manipulados | 977.213,63 | 975.877,02 |
| Ortopedia | 235.446,38 | 183.834,23 |
| Restauración | 235.056,86 | 186.553,92 |
| Servicios administrativos | 80.080,06 | 103.396,47 |
| Transportes | 1.257.529,60 | 1.189.746,36 |
| Otros | 26.197,52 | 44.451,02 |
| | 6.980.684,61 | 6.378.223,94 |

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

f) Aprovisionamientos

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Consumo de mercaderías: | | |
| Compras: | | |
| - Compras nacionales | 393.849,15 | 389.726,39 |
| - Variación de materias primas y otras materias consumibles | (3.521,20) | (21.745,29) |
| | 390.327,95 | 367.981,10 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles: | | |
| Compras: | | |
| - Compras nacionales | 178.646,76 | 143.830,26 |
| - Importaciones | - | - |
| | 178.646,76 | 143.830,26 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 605.204,63 | 504.619,73 |

g) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6) | 135.156,93 | 131.996,75 |
| Ingresos por otros arrendamientos | 7.939,61 | 828,32 |
| Ingresos por servicios al personal | 49.803,67 | 51.503,98 |
| Otros ingresos | 12.178,09 | 14.897,12 |
| | 205.078,30 | 199.226,17 |

h) Subvenciones afectas a la actividad mercantil

| | Euros | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| INAEM (Fondo Social Europeo) | 2.757.389,84 | 2.578.585,42 |
| INAEM | 248.495,81 | 220.484,01 |
| Ministerio de Economía | 11.400,00 | - |
| | 3.017.285,65 | 2.799.069,43 |

i) Cargas Sociales

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 1.463.209,09 | 1.316.346,37 |
| Otras cargas sociales | 190.697,66 | 217.394,05 |
| | 1.653.906,75 | 1.533.740,42 |

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de empleados en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

| | Plantilla al 31 de diciembre de 2022 | | | Plantilla media |
|-----------------------|--------------------------------------|------------|------------|--------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| Director General | 1 | - | 1 | 1,00 |
| Director de área | 4 | 5 | 9 | 8,75 |
| Responsable de centro | 14 | 18 | 32 | 29,68 |
| Empleados | 277 | 380 | 657 | 623,77 |
| | 296 | 403 | 699 | 663,20 |

| | Plantilla al 31 de diciembre de 2021 | | | Plantilla media |
|-----------------------|--------------------------------------|------------|------------|--------------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | |
| Director General | 1 | - | 1 | 1,00 |
| Director de área | 4 | 5 | 9 | 8,75 |
| Responsable de centro | 20 | 18 | 38 | 34,79 |
| Empleados | 271 | 386 | 657 | 596,33 |
| | 296 | 409 | 705 | 640,87 |

El número medio de personas empleadas por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

| | Plantilla con discapacidad | |
|-----------------------|-----------------------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Director de área | 2,00 | 2,00 |
| Responsable de centro | 15,31 | 13,55 |
| Empleados | 441,23 | 427,97 |
| | 458,54 | 443,52 |

j) Otros gastos de explotación

| | Euros | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Servicios exteriores: | | |
| - Arrendamientos y cánones | 634.708,39 | 516.485,63 |
| - Reparaciones y conservación | 472.243,39 | 378.810,63 |
| - Servicios de profesionales independientes | 88.813,86 | 83.373,01 |
| - Primas de seguros | 70.667,87 | 63.694,84 |
| - Servicios bancarios y similares | 12.206,60 | 12.021,14 |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 38.415,93 | 35.427,47 |
| - Suministros | 596.332,03 | 438.617,50 |
| - Otros servicios | 264.654,82 | 257.165,64 |
| Tributos | 158.279,30 | 149.571,17 |
| Otros gastos de gestión: | | |
| - Otras pérdidas en gestión corriente | 1.115,62 | 273,26 |
| Pérdidas por deterioro: | | |
| - Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales | 14.180,95 | 14.250,61 |
| - Dotación a la provisión por operaciones comerciales | 7.880,47 | 12.762,38 |
| - Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales | (897,12) | (10.640,23) |
| - Exceso de provisión por operaciones comerciales | (20.896,55) | (19.877,26) |
| | 2.337.705,56 | 1.931.935,79 |

k) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

| | Euros | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Inmovilizado material (beneficio) | 19.412,20 | 16.341,00 |
| Inmovilizado material (pérdidas) | - | (1.162,44) |
| | 19.412,20 | 15.178,56 |

Tal y como se indica en la nota 5, la baja principal en 2022 corresponde a la baja de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros. La baja principal en 2021 corresponde a la venta de un vehículo con un beneficio de 14.000 euros.

l) Otros resultados

| | Euros | |
|----------------|--------------------|-----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Otros ingresos | - | 4.045,25 |
| Otros gastos | (40.000,00) | - |
| | (40.000,00) | 4.045,25 |

Tal y como se indica en la nota 16, el Grupo ha dotado una provisión como posibles contingencias.

m) Ingresos y gastos financieros

| | Euros | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Ingresos financieros | | |
| - Intereses de valores de deuda | 24,88 | 39,85 |
| - Intereses de préstamos | 1.274,62 | 1.119,59 |
| - Otros ingresos financieros | 614,28 | 104,71 |
| | 1.913,78 | 1.264,15 |
| Gastos financieros | | |
| - Intereses de préstamos | (10.729,26) | (13.120,23) |
| - Gastos financieros por actualización de provisiones | (18,62) | (13,14) |
| - Otros gastos financieros | - | (287,10) |
| - Diferencias de tipo de cambio | 2,69 | - |
| | (10.745,19) | (13.420,47) |
| Variación del valor razonable | | |
| - Cartera de negociación y otros (ingresos) | 77,74 | 297,11 |
| - Cartera de negociación y otros (gastos) | (28.112,69) | (1.242,42) |
| | (28.034,95) | (945,31) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| - Deterioros y pérdidas | 1.687,97 | 12.363,82 |
| | 1.687,97 | 12.363,82 |
| Total Resultado financiero | (35.178,39) | (737,81) |

n) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2022 (tampoco en 2021).

o) Ingresos derivados de medidas alternativas

Fundación Dfa ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

| | Euros | |
|---------------------------------|-------|------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Telnet Redes Inteligentes, S.A. | - | 5.000,00 |
| Dioper 2000, S.L.U. | - | 19.400,00 |
| | - | 24.400,00 |

Las fundaciones dominantes han destinado estos ingresos a acciones que les son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

p) Actividades prioritarias de mecenazgo

Las fundaciones dominantes no tienen actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

21. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 23 de diciembre de 2022 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la Sociedad acordaron la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.

- a) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- b) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- c) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, la Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- d) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales agregadas no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad del Grupo que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2023.

22. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

El Patronato de las fundaciones a 31 de diciembre de 2022 está constituido por las siguientes personas:

| | <u>Dfa</u> | | <u>FIIS</u> |
|-----------------------|---|-----------------------|---------------------------------|
| Presidenta | Marta Valencia Betrán | Presidente | Miguel Angel Correas Mir |
| Secretario | Juan Carlos Castro Fernández | Vicepresidente | Juan Carlos Castro Fernández |
| Vocal | Enric Soley Pérez | Vocal | Alberto Serrano Lahoz |
| Vocal | Armando Carcas Blasco | Vocal | Enric Soley Pérez |
| Vocal | Leonardo Catalán Barluenga | Vocal | Armando Carcas Blasco |
| Vocal | Miguel Angel Correas Mir | Vocal | Jesús Arbizu Picazo |
| Vocal | Juan Manuel Ramírez Benito | | |
| Vocal | Alberto Serrano Lahoz | | |
| Vocal | Mercedes Ventura Bóveda | | |
| Vocal | Juan Royo Abenia | | |
| Vicesecretario | Pedro José Subías Escolán (no patrono) | | |

No ha habido modificaciones durante el ejercicio.

Los miembros de los Patronatos de las fundaciones dominantes no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2022 y 2021 por su cargo de patrono. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2022 y 2021 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. El Grupo tiene suscritas varias pólizas de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos, administradores y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2022 ha sido de 1.849,43 euros (1.815,17 euros en 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros de los Patronatos de las Fundaciones no han realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por las Fundaciones operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

El Grupo no tiene firmados contratos de alta dirección con ninguna persona de su plantilla. Las retribuciones devengadas por el personal del Comité de Dirección han sido las siguientes:

| | Euros | |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Sueldos y salarios | 549.651,17 | 532.657,56 |
| Total retribuciones | 549.651,17 | 532.657,56 |

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2022 y 2021 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos al personal del Comité de Dirección.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el personal del Comité de Dirección no ha realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

- c) Retribuciones de los administradores que representan a las Fundaciones en sociedades mercantiles.

Las Fundaciones, en función del porcentaje de votos que tiene, han nombrado los administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

23. Otra información

- a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del suelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la **Fundación Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.

- b) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo ha sido de 49.564,00 euros (2021: 47.641,00 euros). Los auditores no han percibido honorarios adicionales por otros conceptos.

- c) Política de inversiones financieras

Los Patronatos de las Fundaciones aprobaron durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Los administradores de las sociedades que conforman el Grupo se han adherido a dicho código de conducta con fecha 27 de junio de 2019. En dicho código de conducta se establece que la actuación del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena integración de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales agregadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

24. Información segmentada

Durante los ejercicios 2022 y 2021 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Los ingresos provenientes de clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios o de los ingresos de las actividades propias han sido las siguientes:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Instituto Aragonés de Servicios Sociales | 6.304.313,04 | 5.836.151,79 |
| | 6.304.313,04 | 5.836.151,79 |

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2022
(Expresada en euros)



| | Euros | | | | | | |
|--|---------------------|--|-------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | 2022 | | | | | | |
| | Fundación Dfa | Fundación Instituto para la Integración Social | GP7, S.L. | Zaragoza Parkings, S.L. | Desarrollo Social e Integración, S.L. | Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. | Total |
| Importe neto de la cifra de negocios: | | | | | | | |
| - Clientes externos | 8.283.537,13 | 2.835.486,71 | 45.898,80 | 685.014,15 | 977.213,63 | 1.216.033,60 | 14.043.184,02 |
| - Inter-segmentos | 1.268.840,78 | 284.083,61 | 15.657,12 | 38.271,33 | - | 500,00 | 1.607.352,84 |
| Aprovisionamientos | (814.006,67) | - | (730,28) | (3.915,25) | - | (362.578,61) | (1.181.230,81) |
| Gastos de personal | (9.099.710,43) | (1.756.715,55) | (54.051,22) | (685.306,51) | (1.339.635,38) | (863.507,67) | (13.798.926,76) |
| Amortización de inmovilizado | (1.018.966,70) | (113.851,83) | (5,79) | (17.777,07) | (23.403,26) | (71.393,47) | (1.245.398,12) |
| Pérdidas, deterioros y variación de provisiones: | | | | | | | - |
| - Corrientes | 2.823,56 | (547,59) | (778,46) | (119,20) | (1.321,06) | (325,00) | (267,75) |
| - No corrientes | 19.412,20 | - | - | - | - | - | 19.412,20 |
| RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | (602.725,45) | 576.758,93 | (6.758,69) | 63.130,63 | 127.299,50 | 371.128,15 | 528.833,07 |
| Ingresos financieros | 226,56 | 1.052,48 | - | 24,88 | - | 609,86 | 1.913,78 |
| Gastos financieros | (10.747,88) | - | - | - | - | - | (10.747,88) |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS | - | - | - | - | - | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (622.009,13) | 564.969,63 | (6.758,69) | 63.155,51 | 127.299,50 | 366.997,86 | 493.654,68 |
| Activos del segmento | 21.690.675,08 | 2.960.085,96 | 33.708,72 | 1.146.419,65 | 1.893.355,81 | 1.216.350,57 | 28.940.595,79 |
| Pasivos del segmento | 3.394.035,60 | 544.233,01 | 9.030,56 | 248.953,68 | 284.408,19 | 135.282,45 | 4.615.943,49 |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de: | | | | | | | |
| - Operación | 1.784.367,52 | (495.639,01) | (6.243,72) | (9.966,56) | (7.675,14) | 67.024,61 | 1.331.867,70 |
| - Inversión | (631.787,43) | (59.818,30) | - | - | 97.805,45 | (131.982,90) | (725.783,18) |
| - Financiación | (55.347,28) | 18.238,59 | 5.000,00 | (52.611,09) | - | - | (84.719,78) |
| Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio | 666.004,43 | 236.818,30 | - | - | 2.194,55 | 131.982,90 | 1.037.000,18 |

| | Euros | | | | | | |
|--|---|--------------------------|------------------|------------------------------------|--|--|-------------------|
| | 2021 | | | | | | |
| | Fundación Instituto para la Integración Social | Fundación Dfa | GP7, S.L. | Zaragoza Parkings, S.L. | Desarrollo Social e Integración, S.L. | Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. | Total |
| Importe neto de la cifra de negocios: | | | | | | | |
| - Clientes externos | 7.525.410,58 | 2.566.830,30 | 46.835,10 | 545.881,02 | 980.757,94 | 1.148.418,36 | 12.814.133,30 |
| - Inter-segmentos | 1.183.298,74 | 167.968,60 | 14.776,68 | 48.053,98 | 739,54 | 353,64 | 1.415.191,18 |
| Aprovisionamientos | (693.993,78) | - | (1.480,57) | (4.004,81) | - | (317.386,19) | (1.016.865,35) |
| Gastos de personal | (8.477.785,85) | (1.606.311,60) | (52.421,19) | (635.152,45) | (1.321.500,30) | (843.698,82) | (12.936.870,21) |
| Amortización de inmovilizado | (1.046.046,79) | (98.834,87) | (38,05) | (18.379,72) | (25.005,94) | (61.792,68) | (1.250.098,05) |
| Pérdidas, deterioros y variación de provisiones: | | | | | | | - |
| - Corrientes | (9.536,89) | - | (878,04) | 337,71 | 10.127,18 | 3.454,54 | 3.504,50 |
| - No corrientes | 16.320,70 | (521,00) | - | - | (621,14) | - | 15.178,56 |
| RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | 650.856,59 | (140.339,27) | 8.071,05 | 10.607,61 | (60.629,98) | 128.217,33 | 596.783,33 |
| Ingresos financieros | 302,76 | 927,65 | - | 26,25 | 7,49 | - | 1.264,15 |
| Gastos financieros | (13.264,33) | - | - | - | (156,14) | - | (13.420,47) |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS | - | - | - | - | - | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 637.913,98 | (127.707,13) | 8.071,05 | 10.633,86 | (60.778,63) | 127.912,39 | 596.045,52 |
| Activos del segmento | 20.550.382,88 | 3.090.093,02 | 36.550,89 | 1.238.075,07 | 1.938.427,89 | 1.105.372,88 | 27.958.902,63 |
| Pasivos del segmento | 2.903.224,93 | 358.415,51 | 9.508,53 | 328.121,64 | 250.006,77 | 130.108,21 | 3.979.385,59 |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de: | | | | | | | |
| - Operación | 2.198.075,13 | (199.372,32) | 9.945,21 | 20.707,48 | 49.270,58 | 162.569,82 | 2.241.195,90 |
| - Inversión | (515.177,01) | (558.617,25) | - | (100.000,00) | (34.183,82) | (207.800,00) | (1.415.778,08) |
| - Financiación | (123.633,53) | 58.919,76 | (13.000,00) | (51.645,71) | - | - | (129.359,48) |
| Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio | 558.268,01 | 639.845,45 | - | 100.000,00 | 134.183,82 | 207.800,00 | 1.640.097,28 |

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

25. Medio ambiente

El Grupo ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en su Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ellas se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 140.132,45 euros (2021: 154.349,45 euros).

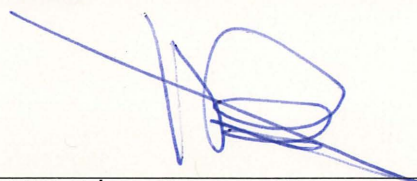
Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Agregada, que amplía y comenta la información contenida en el Balance Agregado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada anexos, ha sido formulada por los Presidentes en Zaragoza a 22 de marzo de 2023.

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

GRUPO DFA

INFORME DE GESTIÓN AGREGADO DEL EJERCICIO 2022

GRUPO DFA

INFORME DE GESTION AGREGADO DEL EJERCICIO 2022 (Expresado en euros)

1. Evolución de los negocios y situación del Grupo Dfa

La invasión de Ucrania por parte del ejército ruso ha marcado la actividad económica durante todo el ejercicio 2022, agravando significativamente el escenario de incertidumbre económica que existía al cierre del ejercicio 2021. La economía mundial, ya muy contraída por los efectos de la pandemia, unido a la escasez de ciertas materias primas y el proceso alcista generalizado de los precios, relacionado por un lado con el incremento global de la demanda, y, por otro, con situaciones de desabastecimiento puntual generados por cuellos de botella o interrupciones transitorias en las cadenas de suministro, catástrofes naturales, la pandemia y sus ramificaciones, ha sufrido fuertes tensiones durante todo el año. El ataque militar a Ucrania y las numerosas acciones en su contra que tratan de aislar y debilitar a la economía de Rusia han complicado aún más el entorno económico en el que nos encontramos.

En este escenario, nuestra prioridad y esfuerzos se han centrado en limitar y reducir el impacto del encarecimiento de costes derivado del incremento de los precios y de la crisis energética tomando diversas medidas de ahorro en los diferentes centros de trabajo para contribuir al ahorro energético. Asimismo, en los últimos meses del año otra de las preocupaciones ha sido el aumento en los niveles generales de inflación, impulsada por los aumentos en los precios de la energía, acompañado de aumentos en las tasas de interés. Estos aumentos reflejan la percepción de los prestamistas de un mayor riesgo crediticio y auguran intervenciones de los bancos centrales buscando controlar la inflación.

En esta situación, nuestra prioridad siempre ha sido el continuar prestando apoyo a nuestras personas usuarias y atendiendo las necesidades de nuestros clientes mediante la generación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Los resultados del ejercicio 2022 reflejan varios hechos significativos:

- a) En cuanto a los **ingresos** totales obtenidos, tanto por la actividad propia del Grupo (sin incluir las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia) como por las ventas, se han superado los niveles alcanzados en 2019, año anterior a la pandemia, en un 6,5%, incrementándose un 9,4% en relación con los del año anterior, continuando con la recuperación la normalidad de la actividad económica tras la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de la COVID-19 del ejercicio 2020. El Grupo no ha sido ajeno a esta mejora económica generalizada, si bien el impacto ha sido diferente según cada actividad. Podemos destacar el incremento en los ingresos de los centros residenciales, aparcamientos, rehabilitación integral y atención telefónica, mientras que el único descenso significativo se ha producido en la actividad de kioscos, en donde se ha producido un descenso notable de la cifra de ventas (125%) debido al cierre de dos kioscos, continuando con la planificación del cierre escalonado de esta de esta actividad como consecuencia de la consolidación de la prensa digital y que dificulta la sostenibilidad económica de la prensa en papel.
- b) Se han reducido las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades sociales de las fundaciones (70.000 euros) como consecuencia de:

- i) En sentido negativo, las subvenciones vinculadas a la formación han disminuido como consecuencia de una menor actividad formativa, principalmente del Instituto Aragonés de Empleo.
 - ii) En sentido positivo, se han conseguido más subvenciones, al presentarse el Grupo a mayor número de convocatorias.
- c) En cuanto a los Aprovisionamientos, se han visto incrementados en 164.000 euros (un 16,1%) como consecuencia principalmente del incremento de las ventas de la ortopedia y de la actividad de restauración, los que ha implicado un mayor volumen de compras, así como por el incremento en las plazas ocupadas en los centros asistenciales por la necesidad de un mayor volumen de servicios de comidas contratados; por otro lado, al caer las ventas en los kioscos, también han caído las compras de los productos que se venden en los mismos.
- d) En cuanto a los gastos generales, se ha producido un incremento muy significativo en las partidas de suministros y de arrendamientos como consecuencia de los siguientes hechos:
- i) Si bien el consumo se ha visto reducido como consecuencia de la climatología favorable que ha habido durante todo el ejercicio 2022, así como las medidas de ahorro que ha puesto en marcha por el Grupo en los diferentes centros de trabajo y la instalación de nuevas placas solares como fuente de energía en septiembre de 2021, se ha incrementado significativamente el coste de la energía por la elevación de los costes, especialmente del gas.
 - ii) En cuanto a los arrendamientos, el incremento está relacionado con ciertos contratos vinculados al volumen de ingresos generados en ciertos aparcamientos de los que gestiona el Grupo.
- e) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades mercantiles del Grupo (317.000 euros) por los siguientes hechos:
- i) Las subvenciones vinculadas al mantenimiento de puestos de trabajo se han visto incrementadas como consecuencia del aumento de la plantilla media con discapacidad, que ha pasado de 444 personas en 2021 a 459 personas en 2022.
 - ii) Dichas subvenciones de mantenimiento de puesto de trabajo para personas con discapacidades están vinculadas al salario mínimo interprofesional (SMI). En septiembre de 2021 se produjo un incremento en el SMI de un 1,8% lo que hizo que las subvenciones afectas se incrementaran en ese porcentaje en el último cuatrimestre de 2021. A partir del 1 de enero de 2022 dicho SMI se volvió a incrementar un 3,6%.
 - iii) El Gobierno de Aragón subvenciona con un importe el mantenimiento del empleo de las personas con discapacidad severa que figuren contratadas por los centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que presentan, debido al tipo o al elevado grado de discapacidad que padecen, especiales dificultades para su inserción laboral. Esta subvención es complementaria de la subvención del coste salarial correspondiente a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad. En 2022 esta subvención se ha visto incrementada en unos 14.000 euros (un 10%) como consecuencia del incremento del importe total de la subvención por parte de la Administración y del aumento del número de personas con especiales dificultades contratadas por centros especiales de empleo, lo que ha supuesto un mayor importe por persona y un mayor importe global ya que el Grupo ha incrementado el número de personas que cumplen los requisitos (96 en 2021 frente a 101 en 2022).

- iv) La situación generada por la guerra de Ucrania provocó que el Grupo tuviera que hacer frente a mayores gastos en combustibles en sus vehículos. El Ministerio de Economía ha compensado dicho sobre coste con 11.400 euros.
- f) Por otro lado, los gastos de personal se han incrementado un 6,65% como consecuencia de los siguientes hechos:
 - i) La plantilla media se ha visto incrementada un 3,5%, es decir, 22 personas: ha aumentado tanto el número de trabajadores con discapacidad, que han pasado de 444 a 459, como el personal sin discapacidad, que ha crecido en 7 personas.
 - ii) Se ha aplicado la subida salarial del convenio colectivo, por el cual se han visto incrementados los salarios base y demás complementos un 5,7%, mitigado por las nuevas incorporaciones que parten de una masa salarial más baja al de las personas que ya estaban en plantilla por el efecto de los complementos.

Todos estos hechos han conducido a que el Grupo haya obtenido un resultado positivo de explotación agregado en 2022 de 529.000 euros, frente a un resultado positivo de 597.000 euros en 2021.

Queremos destacar el hecho de que **Fundación Dfa** está calificada como Agencia de Colocación. Dentro del contexto de alto desempleo en el que está sumergida la economía española, para la Fundación es un reto importante colaborar en la inserción en el mundo laboral ordinario de las personas con discapacidad. Para ello, colabora con el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI) del Instituto Aragonés de Empleo desde 2013. Este programa tiene como objeto el desarrollo de actuaciones, en función de las necesidades y características de cada participante, que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su cualificación profesional, para facilitar y conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral de, al menos, el 10%. Además, en 2018 se puso en marcha una *app* desde la Agencia de Colocación para poder facilitar la empleabilidad de las personas con discapacidad y que ha tenido gran éxito.

Por otra parte, en 2020 se finalizó la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas en situación de Dependencia Edificio Josemi Monserrate en el barrio de Vadorrey. Con estas nuevas instalaciones se ampliaron los servicios prestados a las personas con discapacidad además de ofrecer nuevos servicios que cubren nuevas demandas no satisfechas con otros recursos públicos o privados.

La financiación de este equipamiento se realizó hasta 2018 con recursos propios. Desde finales de 2018 se recurrió a financiación ajena por un total de hasta 1.800.000 euros entre préstamos y créditos. Adicionalmente, se ha revisado la valoración de la cartera de fondos de inversión en renta fija en los que participa el Grupo que, en general y como consecuencia de la guerra de Ucrania y la consecuente inestabilidad en los mercados financieros así como la incertidumbre con la evolución de los tipos de interés a lo largo de 2022, en general el comportamiento ha sido negativo. Finalmente, se ha revisado el deterioro de ciertos préstamos que el Grupo tiene concedidos a otras entidades sociales, revirtiendo parte del importe provisionado en 1.600 euros. Todo esto ha supuesto finalmente un resultado financiero neto agregado negativo de unos 35.000 euros en 2022, frente a un resultado financiero neto agregado negativo de unos 1.000 euros en 2021.

Como resultado, el Grupo ha obtenido en 2022 un resultado agregado antes de impuestos positivo de 494.000 euros, frente al resultado positivo de 596.000 euros de 2021.

La financiación del activo del Grupo se nutre mayoritariamente de recursos propios, ya que el 84% del pasivo es Patrimonio Neto, y el endeudamiento bancario apenas supone un 2,7% sobre el activo total.

En conclusión, como se puede observar, **Dfa** ha podido revertir su cuenta de resultados, obteniendo de nuevo resultados positivos, amortizando los efectos sobre la economía y la actividad provocados

por la guerra de Ucrania y las secuelas finales de la COVID-19, además de seguir cumpliendo con su labor primordial y que no es otra que trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

En cuanto al periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio ha sido de 53 días, frente al del ejercicio anterior que fue de 47 días. No obstante, debemos tener en cuenta que existe un aplazamiento de pago de las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017, ambos incluidos tal y como se explica en la nota 17. Sin dicho aplazamiento, el período medio de pago de 2022 es de 30 días (2021: 33 días).

Finalmente, en relación con la vertiente medioambiental, el Grupo mantiene el compromiso de realizar su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo, el Grupo suscribió en 2019 los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. También se ha continuado valorando el impacto medioambiental a la hora de homologar a los proveedores, así como colaborando con otras entidades como Cáritas para la recogida de ropa.

Como entidad social, trabajamos en red, siendo muy conscientes de que formamos parte de la sociedad y, por ello, nos hemos comprometido con todas aquellas medidas que actúan en favor del medio ambiente, poniendo la lucha contra el cambio climático en el centro de nuestras decisiones. Por ello, en este año se ha contratado energía renovable que se ha visto recompensada con la obtención del certificado de Garantía de Origen (GdO) por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). También, se ha seguido avanzando en la instalación de placas solares en nuestras instalaciones. Con todo ello, en cuatro años hemos reducido en más del 40% nuestra huella de carbono a pesar de haber crecido en espacios utilizados y en servicios de transporte ofrecidos. En definitiva, continuamos con el firme compromiso de reducir nuestro impacto ambiental.

2. Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 23 de diciembre de 2022 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- e) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- a) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- b) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- c) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, dicha sociedad ha complementado el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base,

flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.

- d) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

3. Evolución previsible del Grupo

El panorama económico presenta grandes incertidumbres. El encarecimiento de la energía y de la cesta de la compra en un entorno de alta inflación; el aumento de los tipos de interés debido a una política monetaria comprometida con la lucha contra la inflación y que parece que todavía va a endurecerse más; los efectos de la guerra en Ucrania que tiene escasas perspectivas de resolverse a corto plazo; todos ellos son factores que así como está afectando a los ciudadanos y a las empresas. El aumento del coste de la vida ha pasado a ser una preocupación prioritaria. Por el contrario, las dudas en torno a la seguridad del suministro de energía se han reducido y el funcionamiento de las cadenas de suministros globales han mejorado, aunque siguen produciéndose rupturas puntuales en algunos sectores. Por todo ello, dentro de que 2023 será un año de ralentización del crecimiento económico, las perspectivas son algo mejores que hace unos meses. Esperamos que la inflación descienda con respecto al ejercicio anterior, aunque se mantendrá todavía en niveles altos.

El Grupo no es ajeno a los importantes cambios y transformaciones en que está inmersa la sociedad en la que operamos. En este sentido, los principales factores y tendencias globales identificados en 2022 con mayor impacto sobre el futuro del Grupo son los siguientes:

- **Futuro de los Fondos Europeos:** el Grupo sigue con atención las oportunidades que puedan derivarse del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la realización de proyectos en favor de una mayor inclusión de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista del empleo como de servicios, principalmente en el ámbito del nuevo modelo de cuidado de las personas.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** las personas con discapacidad son reconocidas como uno de los grupos vulnerables en el marco de la Agenda, haciendo referencia expresa varios de los ODS a este grupo social. Por ello, la consolidación y aceptación de este marco para el desarrollo global sostenible supone una gran oportunidad para seguir impulsando la inclusión social y laboral del colectivo.
- **Futuro del trabajo y digitalización:** responder a la creciente demanda de competencias digitales es un gran reto que puede convertirse en una oportunidad para las personas con discapacidad.
- **Cambio demográfico, diversidad de la discapacidad y otros colectivos organizados:** el progresivo envejecimiento de la población implica una mayor presión hacia ámbitos como la sanidad y las pensiones, y una mayor demanda de soluciones de accesibilidad. Asimismo, la aparición de nuevos colectivos organizados o la mayor importancia de la salud mental supone la ampliación del marco de necesidades y demandas del colectivo de personas con discapacidad, considerando el efecto de la discapacidad con otros parámetros de exclusión como la edad o el género.
- **Marco laboral e inclusión:** la configuración de un marco laboral adecuado que permita elevar la tasa de actividad de las personas con discapacidad será fundamental para el éxito de nuestro programa de empleo y para la inclusión social de nuestro colectivo a través de su incorporación en el mercado de trabajo.

- Talento y liderazgo joven: será necesario incrementar la presencia de personas con discapacidad jóvenes en todos los ámbitos sociales, así como en el propio sector de la discapacidad, siendo preciso un esfuerzo de captación y desarrollo del talento.
- España vaciada y discapacidad: se estima que más de un millón de personas con discapacidad viven en el entorno rural en nuestro país, en un creciente proceso de despoblación, donde se acentúan las barreras para acceder al empleo, entre otros aspectos. El impulso de actuaciones en favor de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, especialmente en el entorno tecnológico, así como el desarrollo de la economía verde, cobra especial relevancia en este contexto.

Ante la previsible desaceleración económica, el mantenimiento de un entorno inflacionario alto y unos costes energéticos todavía altos a corto plazo, el Grupo ha preparado unos presupuestos bajo la hipótesis del mantenimiento del nivel de la actividad, superando los ingresos de 2022 en un 7%. Dentro de esta planificación se sigue incluyendo el efecto del cierre escalonado de la actividad de kioscos. Se ha preparado un plan para minimizar el impacto de dicho cierre gradual en el empleo, recolocando al personal en otras actividades del Grupo, estando previsto, en principio, cesar esta actividad definitivamente el 31 de diciembre de 2023.

La Dirección continúa siguiendo los acontecimientos económicos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza de nuestro modelo de actividad. La situación actual, generada por factores externos y temporales, no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentos de dicho modelo y su potencial de crecimiento en el medio plazo, aunque es altamente previsible que el ejercicio 2023 se cierre con unos beneficios muy inferiores a los de 2022 por el entorno inflacionario. En cualquier caso, seguiremos anteponiendo nuestra vocación de servicio a las personas con discapacidad y su seguridad, en este caso sanitaria, por encima de cualquier otro factor.

El Grupo mantiene una sólida condición financiera, situándose su posición financiera neta en 5,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (4,7 millones en 2021).

En este contexto, en 2023 seguiremos trabajado sobre las líneas estratégicas consideradas prioritarias y hemos entendido que lo primero que debíamos hacer es abordar aquellas que nos permitiesen adaptarnos a la nueva realidad social y, a la vez, detectar las nuevas demandas de las personas con discapacidad. Como elemento vertebrador de nuestra actividad están nuestros principios y valores que, pese al camino recorrido, siguen inquebrantablemente vigentes. Por ello, en 2023 vamos a ampliar nuestras instalaciones para poder atender con nuestra exigencia de calidad el crecimiento que se está produciendo tanto en atención telefónica como en desarrollo infantil y rehabilitación integral.

Como organización, seguimos profundizando en materia de sostenibilidad en todas sus vertientes (económica, ambiental, social y de gobernanza). Por ello, este año publicamos por separado nuestra tercera memoria de sostenibilidad de acuerdo con la Guía de *Global Reporting Initiative* (GRI). Y ello a pesar de que como fundaciones, ni **Fundación Dfa** ni **FIIS** estarían sujetas, dicha memoria pretende responder a los requerimientos del Real Decreto Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, que traspone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014. Dicha memoria de sostenibilidad estará publicada en nuestra web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia/sostenibilidad>.

Dentro de nuestro enfoque sostenible nos hemos planteado dos retos:

- a) Continuando con la línea comenzada en años anteriores, en 2021 cambiamos el tipo de energía eléctrica consumida en todas nuestras instalaciones, pasando a contratar energía certificada

por el Sistema de Garantía de Origen y Etiquetado de la electricidad de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que garantiza que la energía procede de fuentes renovables y cogeneración de alta eficiencia. Continuando con esta línea, vamos a instalar más placas fotovoltaicas en 2023 para aumentar nuestra producción destinada al autoconsumo, colaborando a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. Finalmente, en la medida en que nuestra flota de vehículos deba ser renovada, se dará prioridad a los vehículos motorizados sin dependencia de combustibles fósiles, teniendo en cuenta que en la actualidad no existen en el mercado vehículos de las características que necesitamos para realizar nuestros servicios.

- b) Queremos empezar a prepararnos para optar al sello RSA+ que impulsa cuatro aspectos:
- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
 - El impulso de la igualdad en todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación
 - El voluntariado y acción social, promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo
 - La implicación de las organizaciones en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.

Para terminar, en cuanto a la vertiente social, seguiremos participando en los principales foros donde se trate la discapacidad, colaborando en las grandes plataformas del sector. Así mismo, continuaremos realizando campañas de sensibilización sobre la accesibilidad universal y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no realiza actividades significativas de investigación y desarrollo.

5. Adquisiciones de acciones propias

El Grupo no ha poseído autocartera durante el ejercicio 2022, ni la posee a 31 de diciembre de 2022.

6. Estado de Información no financiera y diversidad agregado

El Estado de Información no Financiera y Diversidad agregado del Grupo Dfa del ejercicio 2022 se desarrolla en nuestra Memoria de Sostenibilidad e incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo agregado, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Dicha Memoria de Sostenibilidad forma parte del presente Informe de Gestión agregado, y se publicará íntegramente en la página web de Fundación Dfa junto con las Cuentas Anuales Agregadas y el Informe de Gestión Agregado (<https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia>).



GRUPO DFA

Informe de Gestión Agregado del ejercicio 2022
(Expresado en euros)



**FUNDACION INSTITUTO
PARA LA INTEGRACION SOCIAL**

El presente Informe de Gestión Agregado ha sido formulado por los Presidentes en Zaragoza a 22 de marzo de 2023

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
Presidenta

**Fundación Instituto para la Integración
Social**

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS